



**UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**ANÁLISIS DEL ABORDAJE, ALCANCES Y
REPERCUSIONES DEL FENÓMENO DEL MATONISMO
DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA
ESCUELA JOSÉ ANA MARÍN CUBERO, SAN JOSÉ NORTE-
CIRCUITO 06**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLERATO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO**

**SUSTENTANTES
IVANNIA MARÍA JAÉN ÁLVAREZ
CYNTHIA MESÉN ARAYA**

**TUTORA
LICENCIADA ERICKA CALDERÓN MARTÍNEZ**

**SEDE CENTRAL, SAN JOSÉ
I CUATRIMESTRE, 2023**

Table de contenido

CAPÍTULO I	9
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
Planteamiento del problema.....	10
Objetivos	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12
Justificación	12
Antecedentes	16
Antecedentes internacionales.....	16
Antecedentes nacionales	18
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEÓRICO	22
Matonismo escolar	23
Agresión.....	24
Violencia psicológica.....	25
Violencia física.	25
Violencia social.....	25
Víctima.....	25
Victimario.	26

	3
Condiciones para que sea matonismo escolar.....	26
Disciplina Escolar	28
La disciplina para menores de edad	30
La Práctica Pedagógica en Escuelas Multigrado	33
Disciplina desde los Enfoques Conductista y Constructivista.....	35
Enfoques Teóricos acerca del Ejercicio de la Disciplina.....	36
Incumplimiento de Normas Disciplinarias	36
Disciplina y Valores.....	40
Valoración del matonismo dentro de la estructura institucional y su abordaje desde la estructura del Ministerio De Educación Pública, sus alcances y repercusiones.....	43
Ley Fundamental de Educación (N.º 2160).....	43
CAPÍTULO I: de los fines.	43
CAPÍTULO III: De la Educación Primaria	44
Ley N.º 1581, Estatuto de Servicio Civil, Ley de Carrera Docente	45
Funciones del docente.....	45
Protocolo de actuación en situaciones de bullying	46
Etapas del desarrollo.....	48
Estadío: confianza versus desconfianza - esperanza niño de 0 a 12-18 meses.	49
Estadío: autonomía versus vergüenza y duda – autonomía infancia: de 2 a 3 años	50

Estadío: iniciativa versus culpa y miedo - propósito edad preescolar: de 3 a 5 años	51
Estadío: industria versus inferioridad - competencia edad escolar. Latencia: de 5-6 a 11-13 años.....	52
Marco contextual (reseña histórica de la institución)	53
Diagnóstico Institucional	53
Diagnóstico Estudiantil.....	55
Diagnóstico del grupo.....	55
Diagnóstico Personal docente y administrativo	55
Diagnóstico Comunal.....	57
CAPÍTULO III.....	60
MARCO METODOLÓGICO.....	60
Enfoque.....	61
Diseño	62
Participantes del estudio	63
Muestra	63
Fuentes de la información.....	64
La entrevista cualitativa	64
Categorías de Análisis	65
Procedimiento de Recolección y Análisis de Datos	66

Procedimiento de recolección de datos	66
Fase 1: Contacto y selección de la muestra.	66
Fase 2: aplicación entrevistas.	66
Fase 3: Creación de la propuesta de taller.	66
Procedimiento de análisis de datos	67
CAPÍTULO IV	68
DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS	68
Objetivo General 1. Conceptos y los sinónimos del matonismo escolar.	70
Categoría de análisis 1: Conductas violentas	70
Subcategoría de análisis 1: Agresión a otros.	70
Subcategoría de análisis 2: Comportamiento hostil.....	71
Subcategoría de análisis 3: Vocabulario inapropiado	72
Categoría de análisis 2: Búsqueda de poder	72
Subcategoría de análisis 1: Dominio	73
Subcategoría de análisis 2: Rivalidad	73
Categoría de análisis 3: Discriminación	74
Subcategoría de análisis 1: Miedo y debilidad	74
Objetivo General 2: Impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas.....	75
Categoría de análisis 1: Consecuencias para menores de edad	75

Subcategoría de análisis 1: Afectación psicológica	75
Subcategoría de análisis 2: Afectación física	76
Categoría de análisis 2: Influencia de la familia.....	78
Subcategoría de análisis 1: Repetición de conductas.....	78
Subcategoría de análisis 2: Llamado de atención	79
Objetivo General 3: Estrategias de prevención contra el matonismo escolar.....	79
Categoría de análisis 1: Prevención del matonismo escolar	79
Subcategoría de análisis 1: Conocimiento y aplicación de protocolos	80
Subcategoría de análisis 2: Recursos interdisciplinarios y de convivencia social	81
Interpretación de datos	82
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
Conclusiones.....	91
Definir el concepto y los sinónimos del matonismo escolar a través de las características que representan el mismo.....	91
Distinguir el impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas en edad escolar de la educación costarricense.	92
Identificar estrategias de prevención que se puedan aplicar desde el Ministerio de Educación Pública hacia los centros educativos contra el matonismo escolar.....	92
Crear una propuesta de taller sobre los procesos que conlleva el matonismo escolar para los docentes de la escuela José Ana Marín Cubero.	93

Nota: Elaboración por las investigadoras, 2023.	94
Recomendaciones	94
Para la Escuela José Ana Marín	95
Para el Ministerio de Educación Pública	95
Para las familias	96
Referencias.....	97
Apéndices.....	101
Apéndice A: Instrumento - Entrevista semiestructurada a docentes	101

Tablas

Tabla 1. Muestra de investigación	64
Tabla 2. Matriz para la categorización de las unidades de análisis	65
Tabla 3. Categorías y subcategorías de análisis	69
Tabla 4. Agresión a otros.....	70
Tabla 5. Comportamiento hostil	71
Tabla 6. Vocabulario inapropiado	72
Tabla 7. Dominio	73
Tabla 8. Rivalidad.....	74
Tabla 9. Miedo y debilidad	75

Tabla 10. Afectación psicológica.....	76
Tabla 11. Afectación física	77
Tabla 12. Repetición de conductas	78
Tabla 13. Llamado de atención.....	79
Tabla 14. Conocimiento y aplicación de protocolos.....	80
Tabla 15. Recursos interdisciplinarios y de convivencia social	81
Tabla 16. Taller de concientización docente	93

Figuras

Figura 1: Características y procesos del enfoque cualitativo.....	61
---	----

Ilustraciones

Ilustración 1. Representación gráfica de los implicados en el matonismo escolar...	24
Ilustración 2: Ruta protocolo bullying	47
Ilustración 3: Estadios psicosociales (etapas desarrollo) de Erikson.....	49
Ilustración 4: Croquis Escuela José Ana Marín	54

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El capítulo I tiene como objetivo servir de introducción a este trabajo final de graduación para optar por el título de Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II ciclo. Durante su desarrollo se expone el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y los antecedentes relacionados al contexto del tema.

Planteamiento del problema

El aumento de la violencia y las conductas agresivas han ido en aumento en los últimos años, por lo que han alcanzado niveles inesperados en el ámbito internacional, y Costa Rica no ha sido la excepción. Esto porque, a nivel nacional, se ha constituido en una de las problemáticas más complicadas de resolver, en la medida que promueve el establecimiento de una cultura basada en la violencia que incide negativamente en todos los seres humanos y el entorno en donde se desarrolla, entonces la reiterada exposición a la violencia conlleva a la adaptación y al riesgo de considerarla normal o, aún peor, inevitable.

Lo anterior es consecuente con lo mencionado por Castro y Reta (2013), quienes dicen que “como enfermedad social, la violencia contagia, se extiende, se oculta, muta y continúa desafiándonos” (p. 12). En este contexto, las personas menores de edad no están exentas de convertirse en víctimas de actos violentos, tanto así que, como bien indica Pinheiro (2006) en el Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas, “la variedad y el alcance de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas apenas ahora se están haciendo visibles, así como la evidencia del daño que hacen, en su aprendizaje y desarrollo integral para toda la vida” (p.3).

En los últimos años es notorio el incremento de situaciones conflictivas en la sociedad costarricense, vivenciándose estas en los diferentes contextos en los que se desarrolla una persona menor de edad, tales como la familia, las instituciones creadas para protegerla, los lugares donde se labora, la comunidad y los centros educativos, sin importar el nivel que sea,

ya que en el aula escolar no pueden evadirse las experiencias conflictivas que se presentan entre los diferentes representantes de la comunidad educativa.

En relación con lo anterior, Castro y Reta (2013) sugieren desde el año 2013 que no se están tomando las mejores decisiones en los centros educativos con respecto a la violencia y lo fundamentan en el hecho de que los niveles de violencia presentes en los centros educativos superan las expectativas, lo cual casi diez años después lo demuestran las estadísticas en las que Costa Rica está en el ranking tres de los países con más acoso escolar.

Al respecto, Pinheiro (2006) menciona que “los adultos que supervisan administran y trabajan en estos lugares tienen el deber de proporcionarles entornos seguros y acogedores que apoyen y promuevan su educación y desarrollo” (p. 111). En el entorno educativo, últimamente se utiliza el término bullying o acoso escolar para referirse al maltrato que reiteradamente se ha venido presentando entre pares, por lo que corresponde examinar las interacciones que se establecen entre la población docente y el estudiantado y de estos grupos entre sí, tanto como las relaciones familiares, que previenen o favorecen las conductas de violencia.

El acoso escolar se aprende y se desaprende, de ahí la importancia de apoyar a la institución educativa y al Ministerio de Educación Pública en general, para que pongan en práctica acciones más constructivas que tendrán un mejor impacto para la sociedad, ya que es una consecuencia de la crisis familiar, cultural y social que enfrenta el país, con su consiguiente efecto en la niñez.

Es por esto y por lo que plantea Beane (2006) que “a la escuela vamos a desarrollarnos íntegramente como personas en todos los aspectos: cognitivos, afectivos, emocionales y morales” (p.12), que surge el planteamiento del problema, el cual corresponde a la siguiente pregunta: ¿cuál es el abordaje, los alcances y las repercusiones del fenómeno del matonismo dentro de la estructura del Ministerio de Educación Pública específicamente en la Escuela José Ana Marín Cubero, San José Norte- Circuito 06?

Objetivos

A continuación, se detallará un objetivo general y cuatro específicos, los cuales serán la base de los propósitos a los que se desea llegar con esta investigación.

Objetivo general

Analizar el abordaje, alcances y repercusiones del fenómeno del matonismo dentro de la estructura del Ministerio de Educación Pública específicamente en la Escuela José Ana Marín Cubero, San José Norte- Circuito 06.

Objetivos específicos

1. Definir el concepto y los sinónimos del matonismo escolar a través de las características que representan el mismo.
2. Distinguir el impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas en edad escolar de la educación costarricense.
3. Identificar estrategias de prevención que se puedan aplicar desde el Ministerio de Educación Pública hacia los centros educativos contra el matonismo escolar.
4. Crear una propuesta de taller sobre los procesos que conlleva el matonismo escolar para los docentes de la escuela José Ana Marín Cubero.

Justificación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que no debe haber discriminaciones basadas en nacionalidad, raza, religión, género, condición política, riquezas, apariencia o discapacidad físicas o intelectual” (García, 2020, parr.1).

Cada vez más se reconoce que el abuso de los derechos humanos es causa de conflictos internos o externos en los Centros Educativos. La Declaración Universal no es una

ley, pero sirve como punto de referencia para proteger a todas las personas de cualquier forma de abuso. Por ello representa un baluarte de libertad, justicia y paz en el mundo.

Este trabajo se llevará a cabo en la escuela José Ana Marín Cubero, por el interés que tiene este Centro en la educación integral de los estudiantes, reflejado claramente en su misión. En esta se expone una gran preocupación por formar ciudadanos responsables y seguros de sí mismos, características que no se pueden desarrollar si las personas son víctimas del fenómeno del bullying o matonismo.

La preparación que los estudiantes de hoy en día requieren para vivir los retos del futuro se obtiene en el marco de una educación fortalecida en valores, en la cual la autoestima de los alumnos se ve reforzada y no debilitada. En la visión del centro educativos se menciona también que se pretende promover la confianza, el respeto y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es por esta razón que se decide llevar a cabo este estudio en dicho centro de enseñanza, se pretende prevenir el daño causado por la violencia, aprendiendo a identificarla en primera instancia y luego afrontarla, dándole una solución.

En la sociedad costarricense actualmente el fenómeno del bullying está presente en las aulas estudiantiles. No hay una condición social, geográfica, económica que realce la situación del matonismo en los centros educativos. Este fenómeno no tiene una condición específica para que se desarrolle. Lo que está afectando en general es que la vivencia e interiorización de valores en los estudiantes e inclusive en muchos hogares costarricenses está ausente.

El fenómeno del bullying, al ser una amenaza nacional estudiantil, preocupa y ocupa a entidades nacionales, tales como el Patronato Nacional de la Infancia, la Fundación PANIAMOR y el Ministerio de Educación Pública a tomar medidas para prevenir y detener el matonismo en las aulas.

En relación con las acciones que está tomando en cuenta el PANI, Mata (2010) en un artículo del periódico La Nación llamado “PANI impulsa denuncias anónimas en colegios”, menciona lo siguiente: “Patronato colocará buzones en los centros educativos para que

alumnos depositen quejas”. El fin primordial es que los estudiantes cuenten con un medio, en este caso buzones colocados en puntos estratégicos para “presentar denuncias anónimas sobre hechos violentos que ocurran dentro y fuera de su centro de estudio”; además “que los estudiantes puedan denunciar sin temor a represalias o a que los tilden de soplones y los marginen”. El proyecto del PANI tiene como nombre: “*Joven si lo sabes cuéntalo*”. Otras soluciones que se proponen son: brindar “talleres a los estudiantes sobre la importancia de romper el silencio y de cómo las palabras son una herramienta para prevenir y detener los abusos y actos violentos”. También, “formarán grupos de autoayuda en cada colegio y se dará capacitaciones a 1000 padres y madres de familia”. Con ello se pretende “buscar soluciones ante una serie de hechos violentos ocurridos durante las últimas semanas en centros educativos públicos y privados” (parr.21).

Otra entidad pública que también desea formar parte en la erradicación del fenómeno del bullying es el MEP. Mata (2010) escribe en otro artículo del periódico La Nación: “Matonismo es la principal forma de violencia en el cole” y se manifiesta lo siguiente: “El MEP atendió 147 casos de abusos de alumnos hacia otros alumnos, tanto físico como verbal, de estudiantes contra sus pares en el 2009”. El MEP propone: “promover a los directores de los centros educativos a crear un clima de relaciones interpersonales entre los alumnos” a la vez, desarrolla un programa de “resolución alterna de conflictos en los centros educativos, en el cual los protagonistas son los estudiantes.” La idea es que cuando se detecten los problemas entre los alumnos, síntomas de violencia, También se resaltó la necesidad de trabajar con las víctimas de violencia para que estas no teman ni sientan vergüenza de pedir ayuda. Por lo tanto, las instituciones se están haciendo presentes para atender dicho fenómeno que requiere una atención inmediata para llegar a minimizarlo y si es posible erradicarlo en los centros educativos.

En otro artículo (ver apéndice A), Quesada (2019) menciona de nuevo el problema. Dice que el 50% de la población escolar ha sido víctima de algún tipo de matonismo. Después de la pandemia del COVID-19 los estudiantes iniciaron clases presenciales y es posible que muchos niños estén deseando retornar para ver a sus compañeros de clase, mientras otros estarán ansiosos y tendrán temor de regresar, porque son víctimas de bullying, acoso o

ciberacoso escolar. Después de la pandemia se ha evidenciado un alto índice de violencia escolar. Es necesario retomar las relaciones sociales nuevamente.

El Ministerio de Educación Pública debe continuar desarrollando acciones para favorecer, propiciar y fomentar una educación para la convivencia entre la población estudiantil, el personal docente y administrativo de los centros educativos.”

La ministra de educación pública Katharina Müller propone que se desarrollen diferentes actividades y programas de acuerdo con los niveles de los estudiantes. También se proponen acciones de mediano plazo desde el nivel central, como: impartir talleres a los docentes para que logren funcionar como mediadores en los conflictos que se aborden; además capacitar al personal con el contenido del “Manual de procedimiento para la Detección y denuncia desde el Centro Educativo”, saber cómo actuar ante las diferentes situaciones que se puedan presentar. Dar a conocer cómo activar el protocolo en caso de que se presente un caso de bullying en los centros educativos.

La ministra de Educación Pública está consciente de la situación de violencia que se está viviendo en los centros educativos, razón por la cual está haciendo un llamado a todas las entidades y profesionales encargados con la formación educativa y humana de los estudiantes para que juntos se logre prevenir, denunciar y erradicar la violencia en los centros educativos de Costa Rica.

Así mismo, en el periódico La Nación, el 17 de junio del 2022 (ver apéndice A) se publicó un artículo llamado “Instituciones y Empresa Privada se unen contra el bullying. Problemática nos estalló en la cara” (Cerdas Daniela), en el cual se hace un llamado para trabajar en campañas para orientar y guiar a los padres de familia a trabajar la autoridad con reglas claras en sus hogares. También para trabajar la afectividad, la comunicación, denuncias, entre otros. Este es un trabajo que se debe desarrollar en equipo.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) reportó que, al corte del 30 de marzo, el curso lectivo 2022 acumula un total de 71 casos de violencia entre estudiantes. El Ministerio de Educación Pública pretende orientar al educador brindándole herramientas para que pueda actuar en caso de que se presente el matonismo en el centro educativo y que pueda abrir

protocolos en caso de que se evidencie la presencia de bullying. Estos protocolos constituyen una herramienta sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas.

Se trata de una propuesta articulada de atención que permite guiar las acciones con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo.

El personal docente debe estar actualizado como persona responsable de los estudiantes, para saber cómo actuar asertivamente ante la presencia del fenómeno del bullying en el centro educativo. Por lo que se pretende realizar un taller en el presente trabajo para el personal docente de la Escuela José Ana Marín Cubero, para que se sienta empoderado en los procesos.

El tema del bullying está en contra de todas las reglas que favorecen una sana convivencia. Atenta contra la integridad de la persona que está siendo afectado por el fenómeno del matonismo. Altera la dinámica escolar, personal y familiar. Razón por la cual debe ser atendida y erradicada de los centros educativos lo más pronto posible. Además, se pretende promover una cultura de paz dentro de los centros educativos, mediante la apertura de un taller dedicado para los docentes con el fin de buscar el bienestar de la comunidad estudiantil.

Antecedentes

Al realizar una búsqueda exhaustiva en bases de datos electrónicos se identificaron seis propuestas internacionales y seis nacionales en torno al tema de la valoración del matonismo dentro de la estructura institucional y su abordaje desde la estructura del Ministerio de Educación Pública, sus alcances y repercusiones, que funcionan como antecedentes para este trabajo, las cuales se describen a continuación.

Antecedentes internacionales

Un antecedente internacional es el trabajo final de graduación realizado por López (2016), egresado de la Universidad Católica de Colombia, sobre el “Efecto de un programa de prevención universal en la reducción del riesgo de bullying en adolescentes de una institución educativa del Municipio de Toca”. En dicho estudio se planteó como objetivo: evaluar el efecto de la aplicación del Programa de Prevención Universal del Bullying PAC en la reducción del riesgo de bullying en un grupo de adolescentes de una institución educativa rural de Colombia (Toca, Boyacá). Dicha investigación fue trabajada con la metodología de enfoque cualitativa con diseño experimental. La muestra estuvo conformada por 154 estudiantes de secundaria, 96 estudiantes de la sede 1 (Grupo Experimental) y 58 estudiantes de la sede 2 (Grupo Control). Los autores obtuvieron como resultado que el Programa de Prevención PAC disminuyó significativamente la frecuencia de eventos considerados indicadores de riesgo de bullying en el GE; así mismo, se redujo el número de participantes que se auto reportaban en riesgo alto y medio de ser víctimas y agresores, tanto de agresiones esporádicas como de bullying. (Vazquez, 2018)

Otro antecedente internacional es el trabajo de Héctor Vázquez (2018), en su trabajo final de graduación en la Universidad Veracruzana, México, titulado: “Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales en alumnos de secundaria. El caso de la Secundaria “Jesús Reyes Heróles”. El mismo tiene como objetivo analizar la incidencia del bullying en las relaciones interpersonales, específicamente en el ámbito escolar de los alumnos de 3.^{er} grado grupo “C”, inscritos en la Escuela Secundaria General Jesús Reyes Heróles, turno matutino, periodo escolar 2015 – 2016, ubicada en la ciudad de Perote, Veracruz, México. El enfoque de la investigación es cualitativo y como principal resultado se obtuvo que la agresión física y verbal fue de las más recurrentes con una consecuencia psicológica de forma transversal, es decir, repercutió de manera psicológica más allá de lo que le hacían o decían al estudiante. No obstante, el género femenino recurrió a la agresión disimulada, indirecta o psicológica siendo una de las más comunes entre este género.

Un antecedente internacional es en el que Smith (2003) comenta que, en las últimas dos décadas, la investigación y los esfuerzos contra el bullying escolar se han expandido a nivel mundial; se ha circulado material antibullying y en algunos países las escuelas deben

contar con una política antibullying. Debido a que el “bullying” es un desafío global, no podrían esperarse otros resultados más esperanzadores. King (2003) documentó el fenómeno desde la perspectiva de la preferencia sexual, los resultados entre gays, lesbianas y bisexuales y demostró que hasta unas 361 personas víctimas de “bullying” (31%) de una muestra de 1285 habían intentado suicidarse. En este caso, se asociaron factores como el ataque físico.

Por otra parte, un antecedente internacional es un estudio realizado en Grecia por Skapinakis (2011), en este se concluye que las víctimas del “bullying” eran más propensas a expresar ideas suicidas. Esta asociación fue particularmente importante cuando la frecuencia era semanal y resultó ser independiente de la morbilidad psiquiátrica. Por el contrario, los victimarios del “bullying” no asociaron este tipo de ideas. Los resultados fueron similares en ambos géneros, aunque el impacto de la población con mayor prevalencia de victimización con ideación suicida era más alto para los niños.

Por el contrario, Hepburn (2011) realizó un estudio con jóvenes que cursaban desde el 9^{no} al 12^{vo} año en un colegio público de Boston, MA (USA), y concluyó que los estudiantes que fueron “bullys” sí mostraban mayor riesgo de ideación suicida y de intento de suicidio. Las víctimas o víctimas “bullys” también presentaron mayor probabilidad de considerar seriamente realizar un intento suicida.

Brunstein (2012), con la misma población matriculada desde el 9^{no} al 12^{vo} año en seis colegios del estado de New York, concluyó que el “bullying” en ausencia de depresión o ideas suicidas no garantiza ser un indicador de riesgo independiente para el suicidio. Sin embargo, experimentar “bullying” junto con depresión o ideas suicidas resultó ser indicativo en la concurrencia de mayores problemas mentales, y hace predecir un resultado peor cuatro años más tarde si la víctima solo exhibe depresión o ideas suicidas.

Antecedentes nacionales

Un antecedente nacional es la guía de facilitación pedagógica “Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz, Cole sin Bullying”, creado por el Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil (MEP), Ministerio de Justicia y Paz (Viceministerio de Paz) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018). El proceso

pedagógico tiene como objetivo brindar una herramienta didáctica, materializada en talleres lúdicos y participativos, para que, a partir de sus experiencias y conocimientos, quienes participan se reconozcan y asuman como personas protagonistas, sujetas de derechos y responsabilidades, que compartan un lugar común: el cole. Todo ello en aras de que asuman el compromiso de contribuir con acciones concretas para erradicar todo signo de bullying, manejar creativa y pacíficamente los conflictos y construir relaciones armoniosas e inclusivas que permitan vivir una cultura de paz cotidianamente.

Otro antecedente nacional es el “Protocolo de actuación en situaciones de bullying”, creado por el Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil (MEP), Ministerio de Justicia y Paz (Viceministerio de Paz) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2016). El objetivo de este protocolo es: brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de bullying, que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo, y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo.

Un antecedente más es que en el año 2008, Moreno, E. presentó una investigación para optar por el título de máster en Planificación Curricular de la Universidad de Costa Rica. Este estudio tiene como título: “Comportamiento agresivo en los recreos escolares: una propuesta de juegos alternativos para propiciar la socialización”. Este tenía los siguientes objetivos: caracterizar los comportamientos calificados como agresivos que presentan durante los recreos los niños y las niñas de educación general básica; distinguir, desde la percepción de las personas involucradas, las posibles causas de los eventos agresivos 6 presentados por el estudiantado durante el recreo; determinar el alcance de las estrategias de intervención que se ponen en práctica para el manejo del comportamiento agresivo, a partir de las opiniones de las personas involucradas en el desarrollo del recreo y, finalmente, plantear una propuesta curricular para la prevención de la agresión entre el estudiantado durante los recreos.

Por otra parte, otro antecedente nacional es el trabajo final de graduación de Morales y Villalobos (2017), que se titula: “El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar”. El

objetivo principal de este trabajo fue analizar el impacto del bullying o acoso escolar en el desarrollo integral de los niños y niñas en edad preescolar y escolar para promover estrategias de prevención e intervención en esta problemática. La metodología fue un enfoque mixto, de tipo exploratorio y descriptivo. La población fue un total de 857 niños y niñas, de las cuales eran: 237 de preescolar, 286 de III grado y 334 de VI grado. Entre los resultados más relevantes encontrados, se tiene que 229 estudiantes (26.7%) indicaron estar siendo objeto de acoso, de esta cantidad, 198 (86.5%) efectivamente están sufriendo bullying, ya que el tiempo de recibirlo va de semanas a un año y con episodios replicados en un mismo día. Asimismo, el mayor impacto de esta problemática ha sido en el área socioemocional, seguido de una incidencia en el aprendizaje, principalmente en la motivación, debido a que el 29.2% manifestó abiertamente su deseo de no continuar asistiendo al centro educativo. Los lugares donde las personas estudiantes fueron víctimas de acoso son el aula, el recreo, los pasillos, fuera de la escuela, el comedor y los servicios sanitarios.

Un antecedente más es el trabajo final de graduación de Chavarría y Sánchez (2017) para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica, el cual titulan “Vivencias de acoso escolar como manifestación de violencia contra las mujeres: Una reflexión desde los feminismos decoloniales”. Este tuvo como objetivo analizar desde una lectura feminista decolonial las vivencias de acoso escolar de niñas y mujeres jóvenes como una manifestación de violencia contra las mujeres ejercida en el sistema educativo costarricense y las implicaciones en la construcción de sus identidades. Dentro de sus principales conclusiones llegaron a que se hace manifiesto que en este primer momento fue mayor la invisibilización de las experiencias de las niñas, ya que el matonismo /acoso escolar se vinculaba más con los niños, por tanto ellas no encontraron la forma de nombrar lo que experimentaban, desencadenando esto una doble vulnerabilización pues esta forma de opresión no era conocida como “bullying” pero tampoco era violencia contra las mujeres, por lo tanto estaba invisibilizada y no necesitaba ser cuestionada. Sin embargo, las connotaciones e implicaciones en sus vidas fueron evidentes, ocultas bajo un “es porque soy así” naturalizado.

En Costa Rica, se encuentra también como antecedente la investigación que presentaron Coto et al. (2007), para optar por el grado de licenciatura en Pedagogía, con énfasis en I y II Ciclos de la Universidad Nacional, sede la regional Chorotega. El objetivo de este trabajo según Navas (2012) consistió en analizar las conductas que afectan la calidad de los recreos de los niños y las niñas de II Ciclo, para elaborar una propuesta de posibles soluciones que ofrecieran mecanismos de socialización y que mitigaran las conductas agresivas de los niños en los recreos.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se brindará un amplio desarrollo de la teoría relacionada con el tema de investigación planteado. El fin es ampliar el contenido con una serie de conceptos que respaldan el trabajo a realizar y que de esta manera se logre un mayor conocimiento y comprensión para su debido análisis. Asimismo, estas temáticas se subdividen en contenidos esenciales para el entendimiento y el avance de la investigación.

Matonismo escolar

Para las investigadoras, matonismo o bullying significa un comportamiento agresivo e intencionado de una o varias personas que denotan poder o control sobre otra u otras, que no tiene edad. Es un problema del ser humano que quiere aprovecharse del más débil. Es una táctica bravucona que se manifiesta en forma de violencia e intimidación, pero no necesariamente explícita. El maltrato puede ser físico, verbal o psicológico y se presenta de forma reiterada.

Los primeros estudios para identificar la presencia del matonismo escolar, también conocido como “bullying”, fueron realizados por Olweus en los años setenta. Aunque este término, que se ha popularizado por su nombre en inglés, no se encuentra registrado en el diccionario de la real academia, es aceptado internacionalmente para referirse a aquellas personas que molestan, se burlan o incitan a otras para sacar provecho de alguna situación.

El acoso escolar se manifiesta en el momento en que: "un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetida, y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (Olweus, 1973). Este mismo autor a la vez conceptualiza el término acciones negativas, como aquellas que son emitidas de forma intencional y buscan causar daño físico, psicológico o social (pp.10).

Rosario del Rey y Rosario Ortega (2007) explican la violencia escolar adaptando el triángulo de violencia y los roles del maltrato entre iguales, representando los mismos desde las leyes de dominio-sumisión y la ley del silencio. Esta forma de interpretar los datos se muestra en la siguiente figura, para de este modo explicar los conceptos importantes del matonismo escolar.

Ilustración 1. Representación gráfica de los implicados en el matonismo escolar



Nota: Fuente (Del Rey y Ortega, 2007, p.82).

En general, la figura anterior, da forma y es el modo de expresar cualquier reacción violenta. Se trata de una violencia sin centro, sin objetivo, que no sirve a ningún interés distinto de sí mismo.

A continuación, se detallarán diferentes conceptos importantes a considerar para el desarrollo de la temática central.

Agresión

Para el etólogo Lorenz (1983) la agresividad “es un impulso vital, de los seres vivos, en sí mismo no es buena ni mala” (p.48). Este comportamiento es más frecuente en los seres superiores, con un objetivo que es asegurar la supervivencia del propio individuo o el de la especie. Algunas de estas motivaciones son:

- Por la caza: El predador mata a la víctima para alimentarse.
- Por la defensa del territorio: Algunos animales defienden aquel territorio que consideran suyo y para eso se defienden agresivamente.

- Por la consecución de la hembra: Esto asegura la conservación de la especie, el más fuerte será el que la fecunde.

Violencia psicológica.

Para García (s.f.), la violencia psicológica “supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones...”. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género” (parr.5).

Violencia física.

García (s.f.) define la violencia física como “aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica” (parr.4).

Violencia social.

Dice García (s.f.) que en este tipo de violencia “el agresor limita los contactos sociales y familiares de sus pares, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos” (parr.8).

Víctima.

Según Puente (2009) las Naciones Unidas definen a la víctima como: "aquella persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos como resultado de una conducta que:

- Constituya una violación de la legislación penal nacional (un delito).

- Suponga un delito tipificado como tal por el Derecho Internacional (es decir, que constituya una violación de los principios relativos a los derechos humanos reconocidos internacionalmente).
- Que, de alguna forma, implique un abuso de poder por parte de individuos que ocupen posiciones de autoridad política o económica" (parr.2).

Victimario.

Román (s.f.), en su artículo para la revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis» explica que etimológicamente la palabra victimario proviene del latín *victimarius*, que en su sentido original es el sirviente de los antiguos sacerdotes, que encendían el fuego, ataba a las víctimas al arar y las sujetaba en el acto del sacrificio. Victimológicamente, victimario es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima.

Condiciones para que sea matonismo escolar

El bullying es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras.

Se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra, que no es capaz de defenderse a sí misma.

La situación de bullying es presenciada por observadores o testigos. Puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética. El bullying afecta toda la comunidad educativa y deteriora la convivencia. Además, tiene consecuencias negativas en el bienestar, desarrollo y el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes. Por todo lo anterior, el bullying es una violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para que una situación de violencia responda al concepto de matonismo debe presentar las características siguientes:

- Es intencional: de uno/a o varios/as compañeros/as hacia otro/a para causar dolor y sufrimiento.
- Relación desigual o desequilibrio de poder: la víctima se percibe vulnerable, desprotegida y sin los recursos del agresor o de la agresora.
- Repetida y continuamente: no es un episodio aislado.
- En relación de pares o iguales: entre estudiantes. (MEP, 2012, pp.6-7)

La persona violentada puede sufrir:

- Impacto en su salud física: Algunas de las consecuencias pueden ser, aunque no de manera exclusiva, las siguientes: trastorno de sueño, alimentación, problemas digestivos, dolor de cabeza, fatiga y agotamiento, entre otros.
- Consecuencias psicológicas: Inestabilidad nerviosa, tiene sentimientos de insatisfacción, miedo, soledad, inseguridad, abandono, desconfianza en sí mismo/a.
- Impacto en las relaciones familiares y sociales: Es poco comunicativo. Podría tener una pobre red de apoyo.
- Consecuencias en la vida escolar: desmotivación, desinterés y falta de atención en las clases, bajo rendimiento académico, deserción escolar, puede presentar rechazo hacia su centro educativo.
- Conductas extremas: en estado avanzado del bullying, puede tender a la agresión hacia sí mismo/a o el victimario y, en el extremo, puede llegar a autoinfligirse daño e incluso al suicidio.
- Culpabilización: relativa a la reacción que tienen algunas familias, profesorado y centros educativos de achacar a la víctima la culpa del problema con expresiones tales como: “El problema ha sido tuyo”, “Seguramente no has manejado bien las cosas”, “Algo habrás hecho para que te traten así”, “El problema es que los provocas” y otras similares* (MEP, 2012, p.11).

El estudiante o la estudiante que es violentado y se encuentra en la posición de víctima puede poseer características diferentes al resto del grupo, las cuales son utilizadas por el estudiante o la estudiante que agrede para generar el bullying.

Disciplina Escolar

El tema "disciplina escolar" es de gran importancia, ya que es indispensable en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues si bien es cierto, si no hay disciplina no puede haber un verdadero proceso de aprendizaje. Pero para ello es importante resaltar qué se entiende por disciplina escolar. Docentes en las escuelas de México consideran que:

La disciplina es el conjunto de acciones realizadas bajo una reglamentación formal o informal (orden) de una institución. En el sentido común, la disciplina es una conducta personal en donde el individuo se adapta a las normas sociales, jurídicas, entre otras". Disciplina consiste en acatar correctamente disposiciones y normas establecidas por la institución. (Furlán, 1998, p. 611)

Estas concepciones se refieren al hecho de que la disciplina es un sistema o conjunto de normas que deben cumplirse debidamente; asimismo supone que es una acción personal que debe realizarse, pues si cada niño cumple con las normas establecidas se mantendrá el orden deseado que requieren las diversas actividades del proceso educativo.

Lo anterior no quiere decir necesariamente que las clases tengan que ser siempre pasivas, donde no haya dinamismo; es decir, que las lecciones siempre se tornen monótonas en donde solo el docente es quien habla o da la clase sin darle la oportunidad a los estudiantes de expresar sus pensamientos, sentimientos o conocimientos previos, resultando así aburridas y sinsentido alguno. Por el contrario, pueden ser amenas, agradables, dinámicas, siempre y cuando esas clases lo requieran, llevándose a cabo una verdadera calidad de aprendizaje en los estudiantes.

Según los autores Sheviakov y Redl (1944), la disciplina se refiere a "Desde el punto de vista del grupo, la disciplina es subordinación de los individuos que lo componen con el

fin de lograr una finalidad común, la cual es siempre algo que un solo individuo no podría lograr por sí mismo" (p. 2).

En relación con este concepto, podría decirse que la disciplina es un elemento que contribuye a mantener controlado al grupo de discentes en el aula; es decir, que este manifieste una actitud de acuerdo con la actividad que se esté llevando a cabo en determinado momento y en cierto lugar durante el proceso educativo.

Para la investigadora Chacón (1994), el concepto de disciplina con el que siente más identificada es el propuesto por Álvarez (1986), el cual dice que la disciplina es: "La forma en que los padres ayudan a sus hijos a formarse como individuos capaces de atenderse a sí mismos de lograr lo que se proponen y de sentirse seguros de lo que hacen y piensan". (p. 19)

En cuanto a este concepto, el autor se refiere a que la disciplina es una manera en que los padres de familia contribuyen en la formación de sus hijos para que estos puedan tomar decisiones por sí mismos y además se sientan con confianza y seguridad de lo que hacen o desean hacer.

De modo que así desarrollan un personalidad autónoma e independiente. Steele (2000), entiende por el término disciplina "Un proceso de socialización afectivo-cognitivo, con un resultado conductual estable, respetuosos de la propia libertad y de la de los demás, que modifica positivamente el auto concepto y eleva el nivel de autoestima individual y grupal facilitando una armonía sostenible con el universo" (p. 3).

Según este autor, la disciplina es un proceso mediante el cual los individuos son respetuosos y adoptan una conducta acorde con la actividad en la que participan, sabiendo cómo comportarse en un ambiente de libertad y de respeto hacia la libertad de las otras personas, lo que contribuye a que obtengan un nivel de mayor autoestima, proporcionando esta la seguridad en cada persona para llevar a cabo determinada labor, ya sea a nivel personal o profesional.

El siguiente concepto de disciplina citado en la Antología del curso: Manejo de la Disciplina, impartido por la profesora Alpízar (2002) de la Universidad Nacional, hace referencia a que: "La disciplina tiene como fin enseñarles a los niños a respetarse a sí mismos y a quienes le rodean, como también a demostrar ese respeto. Además, la disciplina se refiere a cómo enseñarles a los niños a adquirir control, más que a obedecer órdenes" (p. 5).

Con respecto a este concepto puede entenderse la disciplina, como proceso en el cual los estudiantes se desenvuelven con una actitud de respeto, entre sí y hacia los demás y el hecho de que puedan obtener control auto personal, para así no sentir que están recibiendo disposiciones impuestas por el docente, sino que más bien realizan determinadas actividades de acuerdo con un comportamiento adecuado según las mismas.

El concepto más acertado para los investigadores es el que considera que la disciplina escolar es el ejercicio de un autodomínio de sí mismo que permite un comportamiento adecuado, que facilitará adaptarse a diversas situaciones a las que se esté expuesta o expuesto, no solamente en un aula escolar sino en todas las circunstancias a lo largo de sus vidas.

La disciplina para menores de edad

Resulta entonces importante resaltar aquí el papel que juega la disciplina dentro de toda práctica pedagógica, pues para que se lleve a cabo un ambiente en el que las estudiantes y los estudiantes puedan aprender en forma significativa debe darse una relación de docente, conocimiento y estudiante en el que esta o este logre asimilar esa novedosa gama de conocimientos, sabiendo que ya sabe comportarse o qué actitud debe tomar ante determinada actividad.

La disciplina en el quehacer educativo adopta distintas maneras de darse, lo cual también se relaciona con el enfoque o modelo pedagógico que la docente o el docente maneje (...)"la dinámica grupal que se favorece en el grupo está muy ligada al enfoque psicopedagógico que se utilice, y, por ende, a los objetivos de formación que el docente maneje" (Jengich, 2001, p. 57).

La actividad que en determinado momento se esté realizando es la que a su vez va a propiciar que se manifieste de cierta manera. Por ejemplo si se está trabajando en grupos con una actividad en la que se requiere de la creatividad, ya sea manual, intelectual, corporal, entre otras, los estudiantes deben conversar e interactuar entre sí, para intercambiar ideas, o quizás necesiten más espacio para construir sus materiales, los cuales se requieren para presentar el trabajo de aula en ese momento.

Resulta lógico que no va a haber silencio y esto no quiere decir que no se esté dando una adecuada disciplina, más bien se crea un ambiente de libertad, pero siempre guardando las normas de la clase, a lo que se le llamaría una autodisciplina con la que las estudiantes y los estudiantes estarían manifestando un tipo de desorden totalmente ordenado. Diferente de un orden completamente indisciplinado, en el que los estudiantes actúan como disciplinados por existir un gran silencio, pero en realidad, no hay una adecuada disciplina, ya que en los trabajos grupales no se puede decir que siempre habrá silencio.

Según Ramírez y Villegas (1996), la práctica pedagógica deberá ser democrática, porque debe:

- Propiciar el desarrollo de una práctica educativa que estimule la vivencia de los principios democráticos.
- Aplicar en los centros educativos técnicas didácticas activas y participativas.
- Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan un uso dinámico del espacio físico y la incorporación de diferentes ambientes: patio, comedor, corredor, parque, plazas, bibliotecas, museo, etc. (p. 137)

Es fundamental recalcar la existencia de algunos conceptos de práctica pedagógica o práctica docente. Uno de ellos es el siguiente en el marco del proceso educativo y de la vida activa de las escuelas, es lo que los docentes ejecutan, hacen o desempeñan en el aula o fuera de ella, en función de la intencionalidad, filosofía y política educativa del país, sus competencias y desarrollo profesional, del desarrollo curricular, de los planes y programas de estudio y de los mejores y más eficientes y eficaces sistemas de educación y aprendizaje

de los niños que aquellos les ha confiado la sociedad y la comunidad de que forma parte la escuela. (Maya y Sierra, 2000, p. 51)

La práctica pedagógica que lleva a cabo el docente dentro del aula tiene que ver con su forma de dar la clase, con los materiales que utiliza, el trato humano y académico que le manifiesta a sus estudiantes; en definitiva, con todo lo que hace en el salón de clases. Además, esa función que realiza en el aula escolar también es dada por una forma de pensar que maneja la docente o el docente, es decir por un tipo de enfoque o modelo que posee, ya que a partir de este es que se va a desarrollar todo su accionar docente.

Otro concepto de práctica pedagógica es el siguiente: “La práctica, en el contexto educativo del maestro, se constituye en un conjunto de estrategias y tácticas con base en propósitos previstos y que se concretizan en tareas específicas para las cuales se emplean saberes, métodos, técnicas, instrumentos y recursos” (Maya y Sierra, 2000, p.56).

Este concepto plantea que, en la práctica docente, el maestro debe aplicar una serie de estrategias o métodos para cumplir con determinados fines, los cuales se convierten en retos para la docente o para el docente, por lo que es preciso utilizar ciertos recursos para enfrentarlos.

Autores como Maya y Sierra (2000) mencionan que "La práctica es, pues, el eje, el corazón operativo del proceso en enseñanza-aprendizaje y más ampliamente, del proceso docente educativo" (p. 53).

Con este concepto se alude a la idea de que la práctica pedagógica es la que determina los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues es sabido que dicha práctica siempre debe llevarse a cabo a partir de una teoría de la enseñanza que posee el maestro. Por lo que podría afirmarse, según estos autores, que de acuerdo con la acción educativa que el docente realice en su aula es lo que va a repercutir en cierta medida el progreso o estancamiento, por decirlo así, del rendimiento académico de los estudiantes.

Maya y Sierra (2000) plantean que "La acción educativa se constituye en un proceso permanente de creación y recreación del conocimiento, a partir de la experiencia docente,

que lleva al maestro o maestra a comprender las situaciones, a orientarse en ellas y actuar adecuadamente" (p. 57).

Esta definición hace referencia a la importancia que tiene el actuar del docente pues con ese accionar en el aula va creando y adquiriendo nuevos conocimientos que le podrían proporcionar más opciones, para así afrontar su práctica educativa día con día. Además, el docente es la única persona que puede analizar y crear aspectos que guíen su acción educativa, ya sea personalmente o con la ayuda de otros educadores y así contribuyen con la adquisición de más conocimientos, que van a enriquecer más su práctica pedagógica.

Asimismo, el maestro es quien lleva a cabo su práctica docente, ya que la plantea, la determina y la experimenta, situación que se vuelve parte importante de la vida cotidiana.

En cuanto al concepto o ejercicio de la disciplina en las escuelas unidocentes o multigrado, se podría afirmar que la disciplina juega un papel primordial en el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La Práctica Pedagógica en Escuelas Multigrado

Las escuelas multigrado las constituyen las escuelas unidocentes y dirección; esta es una modalidad en la que uno o dos docentes atiende en un mismo recinto dos o más niveles al mismo tiempo.

Las escuelas unidocentes surgen en el año 1963, como iniciativa, a nivel latinoamericano, para dar una solución educativa a las poblaciones dispersas del país. La única institución que a nivel nacional cuenta con un programa de formación de educadores rurales es la Universidad Nacional, específicamente la División de Educación Rural en el CIDE.

Sin duda alguna la práctica pedagógica en este tipo de escuelas es muy distinta a la que comúnmente se realiza en escuelas en las que el docente tiene a su cargo solo un nivel, "El trabajo simultáneo con grados diferentes exige al docente propiciar experiencias de aprendizaje en las cuales el alumno se constituya en el actor principal" (Molina, 1993, p. 5).

Incluso la evaluación debe tomar un papel más formativo que sumativo, por esta razón la observación se convierte en el principal instrumento para indagar, conocer y comprobar los logros que los niños han alcanzado. Según Molina (1993), para desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con reales y eficaces resultados en las escuelas rurales, la práctica pedagógica necesariamente debe ser una práctica pedagógica activa. Esto quiere decir que debe permitir la puesta en práctica de técnicas activas y participativas que conlleven a pensar en el estudiante como el eje del proceso de aprendizaje.

Se debe tener presente que el concepto de disciplina no es un simple concepto aislado, sino que está inmerso dentro uno aún más amplio llamado "práctica pedagógica". La práctica pedagógica es el trabajo de aula que involucra las concepciones, valores, técnicas, procedimientos, entre otros, que la docente y el docente aplica y lleva a cabo en su trabajo de aula para bien de sus estudiantes.

En escuelas rurales, que por lo general son escuelas multigrado, es necesario trabajar el concepto de disciplina en términos de disciplina cooperativa, pues el docente no puede estar pendiente de todos los niveles que tiene a su cargo en ese momento, de ahí que cada uno de los diferentes niveles trabajen en subgrupos en los ejercicios que les sean asignados. Incluso las niñas y los niños de niveles superiores en algunas ocasiones tendrán que jugar el papel de asistentes de su docente, y ayudar y guiar así a sus compañeras y compañeros de niveles inferiores, y estos a su vez deberán mantener el orden y aceptar la ayuda que sus compañeras y compañeros les ofrecen. De ahí que sea necesario incentivar fomentar el valor del cooperativismo tal y como se plantea en uno de los boletines informativos de la División de Educación Rural de la Universidad Nacional, en el que se afirma que: "La escuela unidocente se caracteriza por poner en práctica el principio de cooperación entre los niños en forma permanente" (p. 5).

Desde esta perspectiva se puede entender la necesidad de fomentar una disciplina autónoma y no externa, para lograr que sea efectiva, duradera y que permita desarrollar una práctica renovada y significativa.

Se debe tener presente que cada docente tiene su propio enfoque educativo, desde el cual desarrollará su práctica pedagógica y, por supuesto, generará procesos que permitan llevar a cabo esa práctica pedagógica con éxito.

Comúnmente se conocen dos grandes enfoques o paradigmas, que pueden marcar la diferencia entre el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el aula escolar. Han surgido otros enfoques, sin embargo, estos siempre van relacionados al constructivismo o al conductismo, e incluso, ciertas estrategias o principios de uno, mezcladas con las estrategias y principios del otro.

Por tales razones, se expondrán a continuación, en términos generales, las características de estos dos grandes paradigmas, así el lector podrá analizar el tipo de disciplina y práctica pedagógica que podría en cada caso desarrollarse.

Disciplina desde los Enfoques Conductista y Constructivista

Un docente puede situarse en un determinado enfoque y a partir de él ejercer disciplina en el aula. Estos enfoques mayormente lo constituyen el conductismo y el constructivismo, enfoques completamente opuestos entre sí.

El conductismo en su práctica pedagógica promueve aprendizajes mecánicos, memorísticos, se centra más en el didactismo y no es holístico. Las respuestas siempre estaban dadas, por tal razón, no había cabida para la investigación. Por su parte, el constructivismo pedagógico surge en contraposición al conductismo. Es una manera de entender los procesos de enseñanza y de aprendizaje como un proceso activo, donde los estudiantes elaboran y construyen sus propios conocimientos partiendo de sus experiencias previas, de lo que ya saben, de su interrelación con el medio que los rodea.

En este paradigma el papel docente adquiere un significado distinto al que se tenía en la Escuela Tradicional, es así como se convierte en un guía u orientador, además de facilitador de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues los verdaderos protagonistas del proceso educativo los niños escolares.

Como se mencionó anteriormente, a partir de estos dos grandes modelos o paradigmas (el conductismo y el constructivismo) han surgido otros enfoques, en cuanto al término disciplina, que intentan de una u otra manera, establecer una teoría para a partir de ella actuar en el aula escolar.

Enfoques Teóricos acerca del Ejercicio de la Disciplina

De acuerdo con López (s.f.) son varios los enfoques teóricos que han surgido acerca de disciplina, muchos de los cuales son de tipo conductista y otros, por el contrario, tienen una perspectiva más humanística.

En el modelo de apoyo de Gordon se plantea la necesidad de comunicación entre la docente o el docente y sus estudiantes. Esta relación debe ser afectuosa, que de una u otra manera promueva la autoestima de los niños. Además, es el niño quien debe resolver el problema (si este surge), su maestra o maestro lo que hace es guiarlo. Aquí a las niñas y los niños se les ve como seres racionales, el problema es que no se sabe a qué.

Es sabido que generalmente en cualquier momento del quehacer educativo los niños llegan a incumplir las reglas del aula. Por lo tanto, próximamente se destacan varias de las razones del porqué se da ese incumplimiento de las normas disciplinarias.

No se trata de un sistema de castigos y sus sanciones que se aplican a los estudiantes que alteran el orden en la institución educativa; por el contrario, se trata de inculcar valores humanos que hagan concienciar al estudiante que la disciplina es un hábito que les facilita el cumplimiento de sus obligaciones y su contribución al bien común (sirviendo a los demás) para lograr un ambiente de convivencia propia a determinada actividad o quehacer, donde se promueva la capacidad de la libertad personal respetando igualmente la de las demás personas.

Incumplimiento de Normas Disciplinarias

Para llevar a cabo el ejercicio de la disciplina se debe tomar en cuenta las necesidades, intereses, deseos y sobre todo la diversidad de culturas que existen en el aula escolar, pues

para poder ejercer una adecuada disciplina los docentes deben conocer de dónde provienen sus estudiantes; es decir, conocer las características que poseen en cuanto a su persona y el contexto sociocultural al que pertenecen.

Todos los niños son diferentes, por tanto, sus patrones de comportamiento generalmente varían en relación con otros niños. La disciplina en sí no es el problema en los centros educativos; el problema radica en el incumplimiento de las normas disciplinarias establecidas.

Muchas veces este incumplimiento de las normas se basa en que para los estudiantes el proceso de enseñanza y de aprendizaje no es interesante, o bien, no resulta significativo para ellos, ya que:

Generalmente los maestros se interesan más por los problemas de conducta que por los fracasos intelectuales (..) Para que esto suceda existe una serie de razones. Por ejemplo, un niño con trastornos de conducta perturba el progreso educativo de otros, mientras que los otros no pueden aprender, solo se perjudican a sí mismos. Por otra parte, es bien sabido que los chicos funcionan a distintos niveles intelectuales, mientras que el docente espera un uniforme en toda la clase. (Caspari, 1978, p. 42).

A su vez este incumplimiento de las normas también se manifiesta por parte de los docentes pues en varias ocasiones son ellos mismos quienes, un día pueden aplicar cierta acción correctiva a un estudiante por cierta falta, a como no la puede aplicar a otro estudiante por la misma falta o por otra de determinada naturaleza. Esto conlleva a que se les pierda el respeto y pierdan ellos mismos la autoridad que merecen.

Con esa actitud de los docentes se muestra una total incoherencia en relación con las normas, pues no se exigen las consecuencias a todos por igual. Esto puede reflejarse en la siguiente afirmación:

Los alumnos no cuestionan la existencia de normas. Su reclamación se refiere a la incoherencia en la aplicación de éstas, porque significa discriminación e

injusticia. Perciben también que los discursos que elaboran las autoridades para dar sentido a lo que exigen son contradictorias. (Cerdea y Assaél, 1998, p. 635)

Se puede interpretar que varios docentes tienen prejuicios contra ciertos estudiantes, incluso se puede decir que las normas constituyen solo una herramienta para sancionar a aquel niño que no acumule las expectativas que tiene un docente acerca de lo que para él es ser una buena o buen estudiante.

Es así como se considera que la elaboración de un sistema de normas debería realizarse en conjunto (docentes y estudiantes). En caso de incumplimiento de alguna norma por parte de un estudiante, este tiene sabido que debe atenerse a las consecuencias, mismas que también debieron elaborarse en común acuerdo con el docente. Esto con el fin de garantizar una adecuada disciplina en el aula. Lo dicho con anterioridad se puede afirmar en el siguiente pensamiento:

La disciplina se refiere al sistema de normas que una organización se proporciona a sí misma y a la obligatoriedad o no de que cada miembro del grupo social cumpla con unas convenciones que, deben haber sido democráticamente elaboradas y revisadas críticamente por todos los miembros de la comunidad o grupo escolar. (Ortega, 1998, p. 651)

Esta actividad referente a la elaboración democrática de las normas disciplinarias entre docentes y estudiantes resulta más comprometida. Es decir, al ser realizadas por los mismos estudiantes, cada falta que cometan tendría más peso, pues las sanciones serían propuestas por ellos, es así como al ser partícipes estarían muy bien informados sobre lo que está bien o lo que está mal y de lo que les esperaba si quebrantaran alguna norma, por tanto, deben saber que comportamiento asumir en determinados momentos del proceso educativo. Es así como Barrio canal (s.f.), menciona que:

La existencia de un sistema de normas claro y conocido por todos facilita, además, la toma de decisiones ante el incumplimiento de alguna de ellas. Llegado el caso al profesor le basta con acudir al acuerdo o pacto establecido, sin tener que justificar su decisión y evitando la confrontación con el alumno

infractor. De esta manera es previsible que el alumno perciba la posible corrección más como una consecuencia derivada de un acuerdo Institucional previo que como una decisión arbitraria del profesor (p. 3).

Se debe reconocer que la participación de la que aquí se habla, en relación con la elaboración de las normas, no hace que desaparezcan los conflictos por completo. Pero también es cierto que podrá ayudar a reducirlos de forma significativa y a resolverlos de modo mucho más satisfactorio cuando se presenten.

Por lo dicho anteriormente se podría pensar en el posible hecho de que mediante este tipo de participación los estudiantes puedan tomar normas y aceptar la sanción de un modo responsable, pues tienen claro que esta se aplica con respecto a un incumplimiento de una de las normas establecidas, en común acuerdo en el cual participaron. Esto se puede relacionar en la siguiente afirmación:

No resulta difícil comprobar, por ejemplo, como los alumnos aceptan de mucho mejor grado las responsabilidades derivadas del incumplimiento de una norma si el problema se define como una falta contra un pacto establecido por toda la clase que como una afrenta a la autoridad formal del profesor, y como una posible sanción tiene también mucha más eficacia en este contexto. (Barrio, canal, s.f., p. 3-4)

Por lo tanto, es importante que los docentes tomen conciencia del proceder de su labor educativa en cuanto a los actos de indisciplina que se dan en su aula. Aunque si bien es cierto a como existen muchos docentes que no realizan adecuadamente su labor pedagógica, hay otras y otros que intentan o tratan por todos los medios de llevar a cabo un verdadero proceso de enseñanza y de aprendizaje; pero es un hecho que se les dificulta en gran medida debido a los contextos socioculturales en los que viven los niños, donde estos enfrentan día a día escenas de una desagradable convivencia familiar en la que (...) "No cabe duda de que los problemas de la sociedad moderna (pobreza, violencia, drogas, estallido de la familia y de los valores de respeto mutuo) contribuyen al problema" (Levinson, 1998, p. 673).

A causa de todos los problemas que han vivido y aún viven las familias, afectan y continúan afectando el desarrollo escolar de los niños; y constituyen el motivo por el cual las los docentes muchas veces no saben qué hacer, cómo actuar ante situaciones de estudiantes difíciles de disciplinar. Ellos traen consigo al aula las experiencias diarias que viven en su familia, en la misma comunidad e incluso experiencias marcadas por la clase social, la etnia y el sexo, lo que les proporciona diferentes predisposiciones para cumplir con las normas en el aula, manifestando acciones ya sean de violencia, indisposición o distracción al grupo y otras en el desarrollo de cierta actividad escolar.

Sin duda alguna, la escuela debe fomentar valores, esto con el fin de lograr ambientes más agradables y de respeto en el aula, y así promover en el estudiantado una actitud de respeto ante la vida y ante las demás personas; esto le permitirá tener éxito en su vida personal y en su trabajo. De ahí la importancia y el papel fundamental que cumple o podría realmente cumplir la educación, tal y como lo plantea Arias (2001) en uno de sus artículos: (...) "La educación es la prioridad más importante para inducir en los seres humanos del futuro los valores, las aptitudes percepciones que les permitirán alcanzar su máxima realización en libertad, dignidad y prosperidad" (p. 31).

La formación en valores se convierte en una necesidad, por ello se analizarán aspectos relacionados con los valores y su relación con la disciplina.

Disciplina y Valores

La disciplina no constituye un fin en sí mismo, esta se torna a un propósito de gran relevancia, no solo consiste en mantener el orden y que se acaten las normas establecidas, sino que va más allá de esto. Es decir, al contar con cierta disciplina en determinado momento, la cual resulta adecuada, conlleva a que los estudiantes se formen en valores humanos, se eduquen para la vida en todos sus ámbitos, social, cultural, político, entre otros.

De esta manera los estudiantes interiorizarán que el ejercicio de la disciplina les va a ayudar a desenvolverse con excelente calidad profesional, y además van a mejorar sus relaciones interpersonales, sabiendo cómo comportarse en cierto momento de sus vidas ya sea en la misma familia, en el trabajo, con su grupo de amigas y amigos, entre otros.

Algunos autores hacen hincapié en la importancia que tiene la formación en valores, y apelan al hecho de que la televisión transmite antivalores y en ocasiones se convierte en el más poderoso formador de ellos; lamentablemente la mayoría de estos se refieren a la violencia, a la avaricia, afán de poder, deshonestidad, entre otros.

Se sabe entonces que la televisión es el medio de comunicación masiva con mayor influencia en el pensamiento y comportamiento de las personas, especialmente de los niños: (...) "es preciso profundizar en el MCS que quizá posee mayor influencia en la infancia respecto a los demás: la televisión" (Hoyos, 1998, p. 252). De ahí que una estrategia que puede resultar sumamente eficaz para la promoción de valores en la escuela es desarrollar una práctica pedagógica que permita el uso de medios de comunicación, tales como la televisión y la radio. El docente puede analizar noticias actuales con su grupo de alumnos para así atacar la desinformación, para ello puede utilizar los programas de radio para crear ambientes de debate.

Para formar en valores, primero se debe analizar y tener claro el concepto de "valores", así algunos autores opinan sobre este concepto: "los valores son el para qué de lo que aprendemos, de lo que hacemos. Son la búsqueda de la verdad para ser más justos, honrados, honestos, respetar el orden establecido, actuar con responsabilidad, con libertad, respetar los deberes y derechos propios de los demás" (Roldán, Aguilar y Zamora, 1998, p. 1).

Incluso se podría afirmar que los valores permiten al ser humano establecer metas y fines claros a lo largo de su vida. En otras palabras, le permite establecer surumbo; en este caso los valores le pueden permitir a la persona desarrollar su vida personal y profesional con gran éxito.

La familia se considera como el eje central para la formación de la personalidad de sus hijos, pues es en ella donde se aprende a ser responsable de sus actos. De esta manera se enfatiza que "La familia es el ámbito propio para la formación de la persona (...) La acción de los padres es, por tanto, básica y la vida en familia se destaca como la primera y principal escuela de valores" (Barahona, 2001, p. 4).

A partir de esa formación en valores que promueve la familia, a la educación le corresponderá reforzarlos. Es decir, el docente asume que cada niño trae consigo una serie de valores, los cuales se les debe dar seguimiento, el problema es que en muchos casos esos valores no son promovidos en el seno familiar, por el contrario, se promueven antivalores. Asimismo, Alcázar (s.f.) afirma:

Es tal la trascendencia de la labor educativa que cualquier centro docente que se precie de su calidad, cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de eficacia y eficiencia y se considera como ingrediente necesario para lograr esto un cierto grado de orden, pues una clase no sólo es un lugar donde se imparten enseñanzas y se llevan a cabo determinados aprendizajes, sino también, de manera especial, es el momento oportuno de promover y desarrollar valores humanos en los escolares. (p. 1)

Por lo tanto, mantener un ambiente con una disciplina adecuada en el escolar permitirá que se realice un mayor refuerzo de los valores durante la formación educativa. Por ello resulta importante mencionar algunas acciones que conllevarán a dicho refuerzo:

- Lograr en el aula un clima basado en la justicia, sinceridad y en la preocupación por los demás.
- Fomentar el crecimiento del niño como persona que aprende, piensa, siente, decide y actúa, en otras palabras, fomentar la autonomía.
- Promover el desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda y respeto mutuo frente a un excesivo individualismo y egocentrismo. Se trata de estimular en cada niña y niño:

El sentido de auto respeto y de respeto a los demás.

La conducta cooperativa con sus hermanos y compañeros.

La capacidad de ponerse en lugar del otro.

El amor a la verdad y a la sinceridad.

La responsabilidad, amabilidad, compañerismo y amistad.

El sentido de justicia, generosidad y solidaridad.

El hábito de tomar decisiones que supongan llevar a la práctica sus razonamientos o sentimientos morales.

La actitud de participar y de compartir responsabilidad en la familia y el aula.

El hábito de cumplir con sus deberes cívicos y cooperar en la sociedad.

Con este fin de la disciplina en cuanto a la formación en valores, se propone inculcar en los niños un verdadero sentido de la vida como seres humanos que son, apoyándose en el hecho que resulta el agradarle a los demás, de ser útiles y sobre todo de poderse sentir valorados y, en el futuro, dignos de poder llevar a cabo todas las metas impuestas por ellas mismas y ellos mismos, de una forma satisfactoria ante sí mismas y ante la sociedad.

Una disciplina "ideal" que tiene como gran finalidad la formación en valores humanos se convierte en una verdadera educación ética, la cual tiene una incidencia trascendental que no quedará en el olvido.

Valoración del matonismo dentro de la estructura institucional y su abordaje desde la estructura del Ministerio De Educación Pública, sus alcances y repercusiones

Ante el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP) existen diferentes leyes que son importantes para el desarrollo de la educación de las personas menores de edad y abordaje de la violencia en las aulas; por ende, a continuación, se explicarán fundamentos relevantes de diferentes leyes relacionadas a la educación costarricense.

Ley Fundamental de Educación (N.º 2160)

CAPÍTULO I: de los fines.

Artículo 1°. Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.

Artículo 2°. Son fines de la educación costarricense:

- a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas; y
- e) e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Artículo 3°. Para el cumplimiento de los fines expresados, la escuela costarricense procurará:

- a) El mejoramiento de la salud mental, moral y física del hombre y de la colectividad.
- b) El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos.
- c) La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas, y de los valores cívicos propios de una democracia.
- d) La transmisión de los conocimientos y técnicas, de acuerdo con el desarrollo psicobiológico de los educandos.
- e) Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente las diferencias individuales.
- f) El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia social.

CAPÍTULO III: De la Educación Primaria

Artículo 13°. La educación primaria tiene por finalidades:

- a) Estimular y guiar el desenvolvimiento armonioso de la personalidad del niño.
- b) Proporcionar los conocimientos básicos y las actividades que favorezcan el desenvolvimiento de la inteligencia, las habilidades y las destrezas, y la

creación de actitudes y hábitos necesarios para actuar con eficiencia en la sociedad.

- c) Favorecer el desarrollo de una sana convivencia social, el cultivo de la voluntad de bien común, la formación del ciudadano y la afirmación del sentido democrático de la vida costarricense.
- d) Capacitar para la conservación y mejoramiento de la salud.
- e) Capacitar para el conocimiento racional y comprensión del universo.
- f) Capacitar, de acuerdo con los principios democráticos, para una justa, solidaria y elevada vida familiar y cívica.
- g) Capacitar para la vida del trabajo y cultivar el sentido económico-social.
- h) Capacitar para la apreciación, interpretación y creación de la belleza.
- i) Cultivar los sentimientos espirituales, morales y religiosos, y fomentar la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas.

Ley N.º 1581, Estatuto de Servicio Civil, Ley de Carrera Docente

Funciones del docente

Ante las funciones del docente se tomaron las relacionadas a la intervención más allá de lo académico, de acuerdo con la ley 1581.

- Coordinar, ejecutar y evaluar en forma conjunta con la comunidad educativa estrategias que favorezcan el desarrollo de talentos específicos, habilidades para la vida y el desarrollo integral de la población estudiantil, para lo cual contará con la asesoría u apoyo técnico del Departamento de Orientación.
- Utilizar de manera creativa, flexible y responsable el Manual de apoyo para profesores y profesoras guías y otros materiales pertinentes al desarrollo del Programa Guía.
- Realizar reuniones grupales e individuales, entrevistas con los familiares o personas encargadas de las y los jóvenes, o visitas a los hogares para definir y coordinar los apoyos educativos que requieren para favorecer su desarrollo integral.

- Dar seguimiento y referir en coordinación con el Departamento de Orientación, si es del caso, aquellas situaciones individuales o grupales de los y las estudiantes a cargo que requieren una intervención más individualizada o especializada.
- Elaborar instrumentos de diagnóstico que permita conocer las características de los estudiantes y dar seguimiento del progreso personal, social y escolar.
- Promover la comunicación, la organización, la participación democrática y el liderazgo del estudiantado en la solución adecuada de sus propias situaciones vitales a partir del aprendizaje de principios éticos, estéticos y ciudadanos.
- Organizar “actividades de recibimiento” al principio del curso lectivo, sobre todo para los y las estudiantes que llegan por primera vez al centro educativo, clarificando sus derechos y deberes, la normativa educativa, los reglamentos vigentes y las tareas que tiene como profesor o profesora guía, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades de carácter académico, artístico, político, deportivo, social, entre otros.
- Promover actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de la población estudiantil en su grupo y en el centro educativo, propiciando la conciencia sobre la importancia de temas como: la educación cívica y moral, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación para la paz, la educación sexual y la igualdad de oportunidades para ambos sexos.
- Coordinar con el Departamento de Orientación y otras instancias para el fortalecimiento de su función orientadora y la óptima atención de las necesidades de desarrollo del alumnado, desde una perspectiva de desarrollo humano integral.

Protocolo de actuación en situaciones de bullying

Atender las situaciones de bullying en el ambiente educativo, exige un esfuerzo coordinado y articulado de asignación de tiempo, recursos, tareas y responsabilidades de todas y todos los actores de la comunidad educativa e instituciones responsables de la atención de la población infanto-juvenil. Para ello se necesita una ruta de procedimientos.

El Protocolo de actuación en situaciones de bullying responde a la revisión del publicado en el año 2012. Es una versión revisada, contextualizada y mediada pedagógicamente para brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de bullying, que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo (MEP, 2012. parr.3).

El protocolo de actuación sigue la ruta explicada en la siguiente ilustración:

Ilustración 2: Ruta protocolo bullying



Nota: Fuente (MEP, 2012, p.1).

El MEP dentro de la ruta del protocolo de actuación ante situaciones de bullying, menciona que:

El centro educativo debe aplicar estrategias o procedimientos que pretenden intervenir con acciones o metodologías concretas para evitar el bullying, promoviendo una convivencia de calidad y respeto, fortaleciendo la autoestima y aprendiendo a resolver conflictos de forma constructiva; es decir, pensando, dialogando y negociando, poniendo límites claros a patrones de conducta relacionados con el bullying. Una comunidad educativa previene el bullying cuando aprende, construye y vive la cultura de paz, al promover el ejercicio de los derechos en la convivencia, rechazar y prevenir la violencia entre pares, tratando de atacar sus causas.

Etapas del desarrollo

Erikson describe las etapas del desarrollo del Ciclo Completo de la Vida en diversas obras, por ende, a continuación, se presentarán las mismas desde la perspectiva de Bordingnon (2005), contemplando la estructura de Erikson, la cual se visualiza en la siguiente ilustración.

Ilustración 3: Estadios psicosociales (etapas desarrollo) de Erikson

Estadio (edad)	Crisis psicosocial	Relaciones significativas	Modalidades psicosociales	Virtudes psicosociales	Maladaptaciones y Malignidades
I (0-1) infante	Confianza vs. desconfianza	Madre	Coger y dar en respuesta	Esperanza, fe	Distorsión sensorial y Desvanecimiento
II (2-3) bebé	Autonomía vs. vergüenza y duda	Padres	Mantener y dejar ir	Voluntad, determinación	Impulsividad y Compulsión
III (3-6) preescolar	Iniciativa vs. culpa	Familia	Ir más allá jugar	Propósito, coraje	Crueldad y Inhibición
IV (7-12) escolar	Laboriosidad vs. inferioridad	Vecindario y escuela	Completar Hacer cosas juntos	Competencia	Virtuosidad Unilateral y Inercia
V (12-18 o más) adolescencia	Identidad yoica vs. confusión de roles	Grupos, Modelos de roles	Ser uno mismo. Compartir ser uno mismo	Fidelidad, lealtad	Fanatismo y Repudio
VI (los 20's) adulto joven	Intimidad vs. aislamiento	Colegas, amigos	Perderse y hallarse a uno mismo en otro	Amor	Promiscuidad y Exclusividad
VII (20's tardíos a 50's) adulto medio	Generabilidad vs. autoabsorción	Hogar, Compañeros de trabajo	Lograr ser Cuidar de	Cuidado	Sobrexensión y Rechazo
VIII (50'...) adulto viejo	Integridad vs. desesperación	Los humanos o los "míos"	Ser, a través de haber sido. Enfrentar el no ser	Sabiduría	Presunción y Desesperanza

Nota: Fuente Erikson (1987, citado por Bordngnon (2005).

Estadio: confianza versus desconfianza - esperanza niño de 0 a 12-18 meses.

El modo psicosexual del niño comprende la asimilación de los patrones somáticos, mentales y sociales por el sistema sensorio motor, oral y respiratorio, mediante los cuales el niño aprende a recibir y a aceptar lo que le es dado para conseguir ser donante.

La confianza básica como fuerza fundamental de esta etapa nace de la certeza interior y de la sensación de bienestar en lo físico (sistema digestivo, respiratorio y circulatorio), en el psíquico (ser acogido, recibido y amado) que nace de la uniformidad, fidelidad y cualidad

en el abastecimiento de la alimentación, atención y afecto proporcionados principalmente por la madre.

La desconfianza básica se desarrolla en la medida en que no encuentra respuestas a las anteriores necesidades, dándole una sensación de abandono, aislamiento, separación y confusión existencial sobre sí, sobre los otros y sobre el significado de la vida. Cierta desconfianza es inevitable y significativa desde el punto de vista personal y social de la niñez, para la formación de la prudencia y de la actitud crítica.

De la resolución positiva de la antítesis de la confianza versus desconfianza emerge la esperanza, como sentido y significado para la continuidad de la vida. Esta fuerza de la esperanza es el fundamento ontogenético que nutre la niñez de una confianza interior de que la vida tiene sentido y que puede enfrentarla: “Yo soy la esperanza de tener y de dar”. La consistencia, la cualidad y la fidelidad de los ritos, de los gestos, de las rutinas diarias y de los tiempos (ritualizaciones) proporcionarán más adelante un significado físico y afectivo, un significado de trascendencia personal, filantrópico-social y espiritual de la vida, sentimiento básico para la formación de la experiencia religiosa.

Las ritualizaciones vinculantes al sistema religioso se organizan por el establecimiento y sostenimiento en el tiempo de las relaciones significativas de confianza y de esperanza entre el niño y, especialmente, con la madre. La idolatría nace cuando las relaciones de mutualidad son marcadas por rituales estereotipados y vacíos de significados afectivos y de sentido de vida (Bordignon, 2005, pp. 54-55)

Estadio: autonomía versus vergüenza y duda – autonomía infancia: de 2 a 3 años

Es este el período de la maduración muscular aprendizaje de la autonomía física; del aprendizaje higiénico del sistema retentivo y eliminativo; y del aprendizaje de la verbalización de la capacidad de expresión oral.

El ejercicio de estos aprendizajes se vuelve la fuente ontogenética para el desarrollo de la autonomía, esto es, de la autoexpresión de la libertad física, de locomoción y verbal; y de la heteronimia; esto es, de la capacidad de recibir orientación y ayuda de los otros.

Mientras tanto, un excesivo sentimiento de autoconfianza y la pérdida del autocontrol pueden hacer surgir la vergüenza y la duda, como imposibilidad de ejercitarse en su desarrollo psicomotor, entrenamiento higiénico y verbalización; y sentirse desprotegida, incapaz e insegura de sí y de sus cualidades y competencias.

El justo equilibrio de estas fuerzas es importante para la formación de la consciencia moral, del sentido de justicia, de la ley y del orden, además de un sabio equilibrio entre las experiencias de amor u odio, cooperación o aislamiento, autonomía o heteronomía; de los comportamientos solidarios, altruistas o egocéntricos hostiles y compulsivos. La virtud que nace de la resolución positiva de la dialéctica autonomía versus vergüenza y duda son la voluntad de aprender, de discernir y decidir, en términos de autonomía física, cognitiva y afectiva, de tal forma que el contenido de esta experiencia puede ser expresada como: “Yo soy lo que puedo querer libremente”.

La presencia de los padres (padre y madre) es fundamental en esta etapa para el ejercicio del aprendizaje de la autonomía y de la autoexpresión para la superación de la vergüenza, de la duda y del legalismo, en la formación del deseo y del sentido de la ley y del orden. Este período de ritualización de la infancia corresponde, dentro del ciclo vital, a la formación del proceso judicial de la justicia, de la ley y del orden. El ritualismo desvirtuado, tanto permisivo como rígido, conduce al legalismo, tanto permisivo como rígido. (Bordignon, 2005, p.55)

Estadio: iniciativa versus culpa y miedo - propósito edad preescolar: de 3 a 5 años

La dimensión psicosexual de la edad preescolar corresponde al descubrimiento y al aprendizaje sexual (masculino y femenino), la mayor capacidad locomotora y el perfeccionamiento del lenguaje. Estas capacidades predisponen al niño para iniciarse en la realidad o en la fantasía, en el aprendizaje psicosexual (identidad de género y respectivas funciones sociales y complejo de Edipo), en el aprendizaje cognitivo (forma lógica preoperacional y comportamental) y afectivo (expresión de sentimientos).

La fuerza distónica de esta etapa es el sentimiento de culpa que nace del fracaso en el aprendizaje psicosexual, cognitivo y comportamental; y el miedo de enfrentarse a los otros en el aprendizaje psicosexual, psicomotor, escolar o en otra actividad.

El justo equilibrio entre la fuerza sintónica de la iniciativa y la culpa y el miedo es significativo para la formación de la consciencia moral, a partir de los principios y valores internalizados en los procesos de aprendizaje, en la iniciación del aprendizaje escolar, de la inserción social, a través de los prototipos ideales representados por sus padres, adultos significativos y la sociedad.

Estadio: industria versus inferioridad - competencia edad escolar. Latencia: de 5-6 a 11-13 años

En el período de la latencia disminuyen los intereses por la sexualidad personal y social, acentuándose los intereses por el grupo del mismo sexo. La niñez desarrolla el sentido de la industria, para el aprendizaje cognitivo, para la iniciación científica y tecnológica; para la formación del futuro profesional, la productividad y la creatividad.

Ella es capaz de acoger instrucciones sistemáticas de los adultos en la familia, en la escuela y en la sociedad; tiene condiciones para observar los ritos, normas, leyes, sistematizaciones y organizaciones para realizar y dividir tareas, responsabilidades y compromisos. Es el inicio de la edad escolar y del aprendizaje sistemático. Es función de los padres y de los profesores ayudar a que los niños desarrollen sus competencias con perfección y fidelidad, con autonomía, libertad y creatividad.

La fuerza dialéctica es el sentimiento de inadecuación o de inferioridad existencial, sentimiento de incapacidad en el aprendizaje cognitivo, comportamental y productividad. De la resolución de esta crisis nace la competencia personal y profesional para la iniciación científica-tecnológica y la futura identidad profesional, expresada en la frase: “Yo soy el que puedo aprender para realizar un trabajo”. El aprendizaje y el ejercicio de estas habilidades y el ejercicio del ethos tecnológico de la cultura desarrollan en el niño el sentimiento de capacitación, competencia y de participación en el proceso productivo de la sociedad, anticipando el perfil de futuro profesional.

Cuando el niño ejecuta estas habilidades exclusivamente por el valor de la formalidad técnica, sacrificando el sentido lúdico y la fuerza de la imaginación, puede desarrollar una actitud formalista en relación con las actividades profesionales, volviéndose esclavo de los procesos tecnológicos y burocráticos. Aquello que debería ser un momento de placer y de alegría, unido al sentimiento de realización personal e integración social, acaba siendo un proceso desintegrante y formalista.

Marco contextual (reseña histórica de la institución)

Diagnóstico Institucional

- Nombre de la Institución: Escuela José Ana Marín Cubero.
- Tipo de Institución: Dirección 5

Misión: La Escuela José Ana Marín Cubero genera mejoras en la administración del currículum escolar, con la finalidad de contribuir a través de la excelencia académica y humana al desarrollo de valores en los estudiantes de la institución, sus familias y su comunidad, promoviendo una mejor calidad de vida y disminución en la deserción escolar.

Visión: Ser una institución eficiente, integrar los factores de la administración curricular para ~~ant~~ apropiadamente a la diversidad de estudiantes a nuestro cargo. Lograremos la participación responsable de todos los actores del quehacer escolar en el camino hacia una comunidad más capacitada y participativa.

Valores: Los valores que la institución cumple para su formación son de respeto, armonía, solidaridad, puntualidad, amor, empatía, responsabilidad, humildad y paciencia.

Localización: Se localiza en el cantón Vásquez de Coronado, de la Iglesia de Coronado 200metros este y 100 metros norte.

Ilustración 4: Croquis Escuela José Ana Marín



Nota: Fuente: Escuela José Ana Marín

Dirección Regional: Dirección de Educación de la Regional de San José Norte.

Circuito: Circuito: 06

Población: La institución cuenta con un personal conformado por 90 personas.

Plan de Estudios: Programas oficiales del MEP Caja de Herramientas, aplicándolos en todas las materias.

Programas: Trabaja con los programas emitidos por el MEP

Horarios: El Centro Educativo José Ana Marín Cubero, trabaja con el módulo #1 para instituciones que laboran con horarios de doble jornada, consignado en el Boletín de Supervisión Nacional #74, Año VXI, mes de agosto.

Los estudiantes reciben 6 lecciones presenciales diarias de lunes a viernes.

- Mañana de 7 am a 11:10 am
- Tarde de 1:00 pm 5:10pm

El docente cumple con la jornada que le corresponde (7 lecciones) y le queda disponible una lección diaria para trabajar con los estudiantes que se encuentran a distancia.

- Mañana de 7:00am a 12:00pm.
- Tarde de 12:15 pm a 5:10pm.

Asignaturas: En la escuela se imparten las clases de religión, artes plásticas, hogar, música, inglés, informática, materias básicas: matemáticas, español, estudios sociales, ciencias y brinda con los servicios de apoyo.

Diagnóstico Estudiantil

La escuela cuenta con 1124 estudiantes. Promoción: La escuela cuenta con una promoción del 80% al 85%. Deserción: La escuela no cuenta con un porcentaje de deserción.

Ausentismo: No cuenta con un dato establecido, por motivo de la pandemia los estudiantes cambian de modalidad presencial y a distancia.

Diagnóstico del grupo

- Ciclo: II Ciclo
- Nivel: Sexto

Asignaturas que recibe el estudiante (básicas y complementarias): Los estudiantes reciben las materias de: español, matemáticas, ciencias, inglés, música, informática y religión.

- Cantidad de docentes del grupo según asignatura:
- Una docente que imparte las lecciones de español y estudios sociales.
- Una docente que imparte matemáticas y ciencias.
- Una docente de música, religión, informática e inglés.

Diagnóstico Personal docente y administrativo

La institución cuenta con un personal de 90 personas distribuidas a continuación:

En la parte administrativa cuenta con:

- Un director.
- Una asistente de dirección.
- Dos oficinistas.
- Un bibliotecario.

Docentes de I y II Ciclo:

- Primer grado: siete docentes.
- Segundo grado: siete docentes.
- Tercer grado: nueve docentes.
- Cuarto grado: ocho docentes.
- Quinto grado: siete docentes.
- Sexto grado: ocho docentes.
- Aula integrada: una docente.

Docentes de materias complementarias o especiales:

- Inglés: tres docentes.
- Educación Física: un docente.
- Música: una docente.
- Religión: dos docentes.
- Educación para el hogar: una docente.
- Artes Plásticas: un docente.
- Informática: do docentes.
- Terapia de Lenguaje: dos docentes.
- SAPF: dos docentes.
- SAPEC: dos docentes.
- Apoyo Fijo: una docente.

Otros trabajadores:

- Cocineras: seis cocineras y una reubicada.
- Agentes de Seguridad: tres agentes en seguridad.
- Conserjes: seis conserjes.
- Docentes Reubicados: tres docentes.
- Apoyos externos: No aplica.

Diagnóstico Comunal

Ubicación: Cantón Vázquez de Coronado.

Vázquez de Coronado fue creado como cantón mediante el decreto n.º17 del 15 de noviembre de 1910. Su nombre proviene del nombre del conquistador de Costa Rica, Juan Vázquez de Coronado y Anaya (1523-1566). Las coordenadas geográficas medias del Cantón Vázquez de Coronado están dadas por 10° 04' 43" latitud norte y 83° 58' 53" longitud oeste. El cantón de Coronado limita al Norte con Heredia y Sarapiquí; al Oeste con Heredia y Moravia; al Este con Oreamuno y Pococí; y al Sur con Oreamuno, Cantón Central de Cartago y Goicoechea.

Cantidad de habitantes: La población estimada al 2015 es de 67.937 habitantes. De esta población, un 96,4% corresponde a población urbana y un 3,6% es población rural.

Algunos datos característicos de la población son los siguientes:

- La esperanza de vida es de 80,3 años.
- La edad media de la población es de 32 años.
- La escolaridad promedio es de 9,9 años.
- La alfabetización de la población es de 99%.
- La población con educación superior es de 31%.
- La población empleada es de 56,6%.
- La población que trabaja fuera del Cantón es de 56,8%.
- La población cubierta por la CCSS es de 89%.
- La población con una o más discapacidades es de 10,2%.

- La población adulta mayor es de 6,87%.
- El porcentaje de hogares con jefatura femenina es de 31,3%.

El cantón de Vázquez de Coronado se destaca por su abundancia de recursos naturales. En el norte del cantón se ubica el Área de conservación Central, la cual abarca el 41% del territorio de Vázquez de Coronado. Dentro de esta reserva, la cual se expande más allá de los límites del cantón, se encuentran el parque nacional Braulio Carrillo, que abarca el 39% del territorio del cantón, y parte del parque nacional Volcán Irazú. En total, cerca del 85% del territorio de Vázquez de Coronado corresponde a áreas protegidas y parques nacionales. Estas reservas albergan a más de 6 000 especies de plantas como orquídeas y helechos, epifitas como bromelias, musgos, líquenes, peperomias, orquídeas y helechos, árboles, aráceas, helechos y muchos otros.

También se pueden encontrar animales como dantas, pumas, jaguares, monos colorados, leones briceños, martillas, congas, armadillos, monos cariblanos, manigordos, tepezcuintes, venados, yigüirros, águilas solitarias, zopilotes, quetzales, ranas, sapos y muchos otros.

Las instituciones presentes en el cantón son: la Municipalidad, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Costarricense de Electricidad, Acueductos y Alcantarillados, el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco de Costa Rica y el Banco Popular, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Hogares Crea Madres con Hijos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otras.

Vázquez de Coronado no ha sido un destino turístico reconocido. Es más conocido como uno de los cantones productores de leche y, recientemente, como un posible lugar donde vivir debido a su desarrollo urbanístico. Sin embargo, gracias a los esfuerzos de COROTUR y a las investigaciones realizadas, ahora se puede decir que el Cantón cuenta con muchos atractivos que lo hacen un destino turístico potencial.

En Coronado hay dos Parques Nacionales, áreas privadas de conservación, fincas ganaderas y producción agropecuaria, restaurantes típicos y de comida internacional y una comunidad que sabe organizarse para cumplir con sus objetivos.

Alrededor de la Cámara de Turismo de Coronado (COROTUR), organización que nace para desarrollar el potencial turístico de Coronado, se han asociado la Municipalidad del Cantón, como gestor de desarrollo, el Centro Agrícola Cantonal, la principal organización de productores del cantón, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el fin de establecer un plan de desarrollo turístico integral que contribuya al desarrollo económico del Cantón, mientras preservan su riqueza natural y cultural.

Como etapa previa a la elaboración del plan de desarrollo turístico de Vázquez de Coronado se han realizado algunas actividades de diagnóstico de la situación del Cantón en materia de turismo. Una de estas actividades se llevó a cabo el 20 de noviembre del 2002 en las instalaciones de IICA. El resultado principal de este encuentro entre diferentes sectores de la población de Vázquez de Coronado fue el análisis de las Fortalezas, Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA) del turismo en el Cantón.

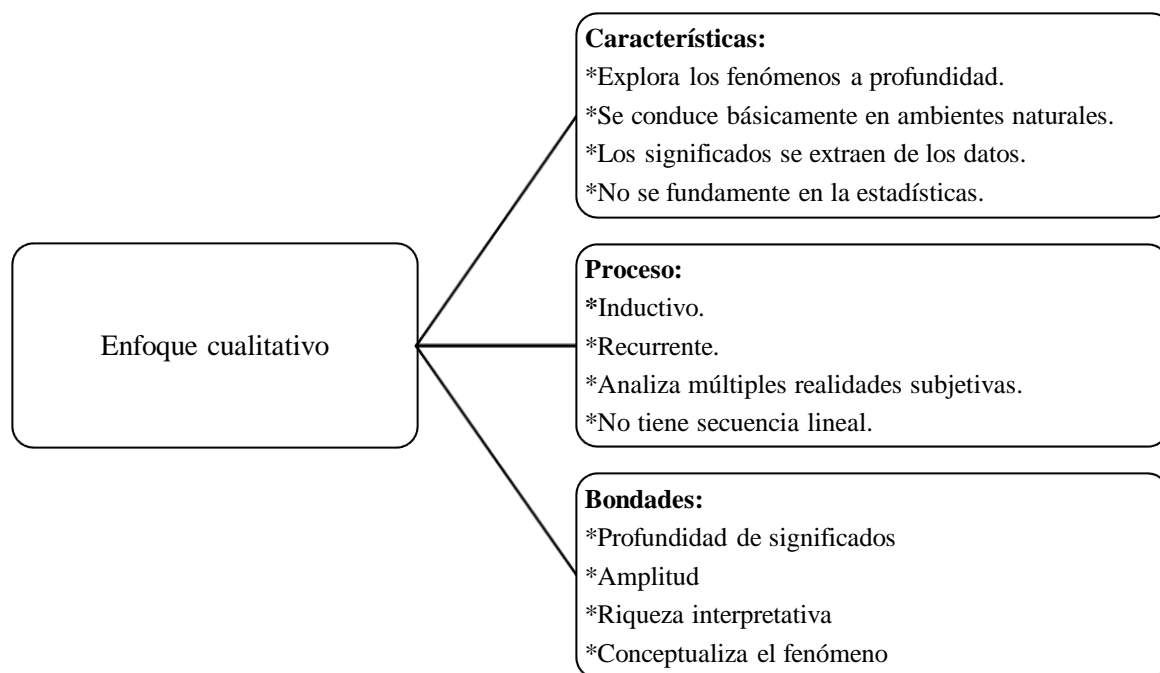
CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo corresponde a la metodología utilizada para la investigación; además, se muestran los instrumentos que se utilizaron para encontrar los resultados de acuerdo con los objetivos planteados en el estudio.

Enfoque

En esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo, el cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como el tipo de “investigación que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p.7).

Figura 1: Características y procesos del enfoque cualitativo



Nota: Hernández et al, (2010), citado por Chacón (2013).

Como se muestra en la Figura 1: Características y procesos del enfoque cualitativo, una de las principales características del enfoque cualitativo es que se interpretan los datos desde un punto de vista descriptivo en donde no se mide la información que se va a manipular. Se basa directamente en las observaciones a realizar a la población de estudio, y este se realiza con un proceso inductivo, recurrente, analizando múltiples realidades subjetivas y tomando en cuenta que no va a tener una secuencia lineal.

Por lo tanto, en la presente investigación se utilizó este enfoque debido a que se ajusta a la realidad para intentar comprender la capacidad de las personas para la prevención o causa del matonismo y cuáles son los factores externos e internos que influyen en ella. Tal y como lo menciona la figura anterior, se pueden analizar diferentes realidades desde los ambientes naturales de cada una, obteniendo una profundidad de significados para darle una conceptualización al fenómeno que se está investigando, aprovechando las bondades de este enfoque, especialmente la amplitud y la riqueza interpretativa que brinda.

Diseño

En esta investigación se utilizó el diseño narrativo, el cual Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que tiene como objetivo: “entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (p.487). Además, estos mismos autores indican que:

El investigador contextualiza época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, la secuencia de eventos y los resultados e identifica categorías y temas en los datos narrativos, para finalmente entretejerlos y armar una historia o narrativa general. (p.487)

En síntesis, se considera que este diseño se adecua para la presente investigación debido a que tomó en consideración las historias de vida de cada una de las participantes. Esto con el fin de entrelazar todas las experiencias de vida con respecto a los objetivos planteados, tomando en cuenta elementos personales de los diferentes contextos y procesos de pérdida o aumento de peso en los que se han visto sometidas.

Participantes del estudio

Los participantes del estudio tienen como objetivo obtener la información que permite los resultados de la investigación propuesta. Una de las características que se considera de mayor relevancia del enfoque cualitativo es que la persona investigadora trabaja con poblaciones pequeñas, permitiendo una relación más directa y que esta pueda profundizar la información que brindan los participantes desde su propia experiencia de vida (Hernández et al., 2014, p.123).

Los participantes de esta investigación se enfocan en la Escuela José Ana Marín Cubero, escuela con un tipo de dirección 5 ubicada en el cantón Vásquez de Coronado, de la Iglesia de Coronado 200 metros este y 100 metros norte. La misma es parte de la Dirección de Educación de la Regional de San José Norte, específicamente en el Circuito 06.

La institución cuenta con un personal de noventa (90) personas, de las cuales se tomó una muestra de dieciséis (16) participantes.

Muestra

Para el muestreo de esta investigación se utilizará la llamada muestra típica debido a que se eligen “casos de un perfil similar, pero que se consideran representativos de un segmento de la población, una comunidad o una cultura” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.388). Por lo que la muestra está constituida por dieciséis docentes pertenecientes a la Escuela José Ana Marín Cubero. Por lo tanto, en la tabla siguiente se muestran los participantes que fueron contactados y a los cuales se les aplicarán los procesos planteados para obtener la información necesaria.

Se vuelve necesario asignar un código a cada sujeto de la investigación, con el fin de realizar la interpretación de los resultados. Estos son dados al azar según el número de participantes y zona a la que pertenece, en el mismo orden los datos recolectados en los instrumentos y permiten la triangulación organizada de los datos.

Tabla 1. Muestra de investigación

Docentes	Edad	Sexo	Años de experiencia en educación	Años de trabajar en la Escuela José Ana Marín	Docente de:
D.1.F	36	Femenino	13	3	I ciclo
D.2.F	36	Femenino	12	7	I ciclo
D.3.F	37	Femenino	7	5	II ciclo
D.4.F	44	Femenino	22	16	II ciclo
D.5.F	44	Femenino	24	8	II ciclo
D.6.M	45	Femenino	21	8	I ciclo
D.7.F	45	Femenino	24	9	II ciclo
D.8.F	46	Masculino	24	6	II ciclo
D.9.F	47	Femenino	24	11	II ciclo
D.10.F	47	Femenino	20	14	II ciclo
D.11.F	47	Femenino	14	9	II ciclo
D.12.F	48	Femenino	22	17	II ciclo
D.13.F	50	Femenino	23	3	II ciclo
D.14.F	53	Femenino	20	5	II ciclo
D.15.F	58	Femenino	31	24	II ciclo
D.16.F	60	Femenino	22	10	II ciclo

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Fuentes de la información

Para recolectar la información en esta investigación se utilizó la entrevista.

La entrevista cualitativa

La entrevista cualitativa es definida por Hernández et al. (2014) como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (entrevistador) u otras (entrevistados)” (p.403). La misma presenta las siguientes características según estos autores:

- El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas. Es flexible.
- Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes.
- La entrevista cualitativa es en buena medida anecdótica y tiene un carácter más amistoso.
- El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
- El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
- El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
- Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje.

Categorías de Análisis

Las categorías de análisis de esta investigación se derivan de la organización que se le dé a determinados datos o información. De acuerdo con lo que infieren Hernández et al., (2014, p.262): “(...) las categorías de un ítem o pregunta requieren codificarse con símbolos o números”; esto es, se procura sintetizar y clasificar la información que se tiene, para poder ser más precisos en el proceso de análisis de los datos.

Tabla 2. Matriz para la categorización de las unidades de análisis

Objetivo específico	ÍTEM	Categoría de análisis	Referencias
Definir el concepto y los sinónimos del matonismo escolar a través de las características que representan el mismo.	1, 2, 3, 8	Categoría de análisis 1: Conductas violentas	García (s.f.).
		Categoría de análisis 2: Búsqueda de poder	Healthwise, (2022)
		Categoría de análisis 3: Discriminación	American Academy of Pediatrics (2018)
Distinguir el impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas en edad escolar de la educación costarricense.	4, 5, 6, 7, 9, 10	Categoría de análisis 1: Consecuencias para menores de edad	Puente (2009) García (s.f.).
		Categoría de análisis 2: Influencia de la familia	Barahona (2001) Alcázar, (s.f.).

			Cerda y Assaél (1998)
Identificar estrategias de prevención que se puedan aplicar desde el MEP hacia los centros educativos contra el matonismo escolar.	11, 12, 13, 14, 15	Categoría de análisis 1: Prevención del matonismo escolar	MEP (2012)

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Procedimiento de Recolección y Análisis de Datos

A continuación, se va a exponer en este apartado el proceso de recolección y análisis de datos que posee la presente investigación. Este apartado se realiza a partir de una serie de pasos que brinda el enfoque cualitativo, con el fin de que la información al ser utilizada por el método de triangulación y el estudio de las unidades de análisis que se desean investigar.

Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos, según Hernández et al. (2014), consiste en el “acopio de datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (p. 397). Para esta investigación, se siguieron diferentes fases para su desarrollo, las cuales se explican a continuación:

Fase 1: Contacto y selección de la muestra.

Se tiene un primer contacto con los docentes de la investigación conversando con ellos, de modo que se les explica la función de las entrevistas y demás.

Fase 2: aplicación entrevistas.

Las entrevistas se aplicaron por medios digitales, siendo la participación completamente anónima y de carácter no obligatorio, por ende, quienes brindaron respuestas estuvieron en la libertad de hacerlo.

Fase 3: Creación de la propuesta de taller.

Después de tabular los datos obtenidos en los instrumentos aplicados en la fase 1 y 2, se pretende realizar una serie de actividades de concientización para los docentes sobre la importancia del conocimiento y abordaje del matonismo escolar.

Procedimiento de análisis de datos

El proceso de análisis de datos está constituido por un análisis de primero y segundo nivel, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera, tomando las conceptualizaciones brindadas por Hernández et al. (2014, p. 426):

- Codificación de primer nivel, el cual consistió en seleccionar las categorías de análisis y proceder a revisar las transcripciones, en este caso, las de las entrevistas aplicadas.
- Codificación de segundo nivel, la cual representa la agrupación de subcategorías según los temas de la investigación y los más significativos para la misma.

Esta función será realizada por las investigadoras, de manera que se pueda codificar de acuerdo con los objetivos de la presente investigación. Por último, se utilizará la triangulación múltiple, la cual se define como la “combinación de múltiples métodos, tipos de datos, investigadores y teorías en una misma investigación” (Rodríguez, 2005, párr. 45). Por lo tanto, de los tipos que posee, se utilizarán métodos, datos, teoría e investigación.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En el capítulo a continuación se desarrolla la discusión e interpretación de resultados, en donde se analizaron las entrevistas realizadas a los docentes participantes de la investigación, por medio de los datos más importantes que emergieron. Los resultados se encuentran en tres principales temáticas, las cuales se describen a continuación, tomando en consideración que surgen siete categorías de análisis que anteceden las categorías, las cuales hacen referencias a generalidades expuestas por los participantes.

Tabla 3. Categorías y subcategorías de análisis

Objetivo específico	Categoría de análisis	Sub-Categoría
Definir el concepto y los sinónimos del matonismo escolar a través de las características que representan el mismo.	Categoría de análisis 1: Conductas violentas	Subcategoría de análisis 1: Agresión
		Subcategoría de análisis 2: Comportamiento hostil
		Subcategoría de análisis 3: Vocabulario inapropiado
	Categoría de análisis 2: Búsqueda de poder	Subcategoría de análisis 1: Dominio
		Subcategoría de análisis 2: Rivalidad
Categoría de análisis 3: Discriminación	Subcategoría de análisis 1: Miedo y debilidad	
Distinguir el impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas en edad escolar de la educación costarricense.	Categoría de análisis 1: Consecuencias para menores de edad	Subcategoría de análisis 1: Afectación psicológica
		Subcategoría de análisis 2: Afectación física
	Categoría de análisis 2: Influencia de la familia	Subcategoría de análisis 1: Repetición de conductas
		Subcategoría de análisis 2: Llamado de atención
Identificar estrategias de prevención que se puedan aplicar desde el Ministerio de Educación Pública hacia los centros educativos contra el matonismo escolar.	Categoría de análisis 1: Prevención del matonismo escolar	Subcategoría de análisis 1: Conocimiento y aplicación de protocolos
		Subcategoría de análisis 2: Recursos interdisciplinarios y de convivencia social

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

En relación con la Tabla 3. Categorías y subcategorías de análisis, se analizarán cada uno de los objetivos junto con sus categorías de análisis y las subcategorías respectivas, de

modo que se podrán conocer las respuestas brindadas por los docentes participantes al instrumento aplicado y descrito anteriormente.

Objetivo General 1. Conceptos y los sinónimos del matonismo escolar.

Categoría de análisis 1: Conductas violentas

La categoría de análisis sobre conductas violentas corresponde a una de las principales características mencionadas por los participantes, debido a que el matonismo tiene dentro de su definición esta temática, ante lo que se identifican las siguientes subcategorías:

Subcategoría de análisis 1: Agresión a otros.

La violencia física se define como:

...aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica.
García (s.f.)

Tabla 4. Agresión a otros.

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Conductas violentas	Subcategoría de análisis 1: Agresión	D.2.F: “Es la violencia entre compañeros en donde agreden y molestan constantemente a otro de menor edad, tamaño o posición de desventaja”.
		D.3.F: “Para mí sería lo siguiente: expresar palabras grotescas o acciones físicas con el fin de lastimar a compañeros”.
		D.4.F: “Acoso sexual para mi es el maltrato físico o psicológico y cuando es constante ese maltrato”.
		D.5.F: “Es violencia entre compañeros que se agreden de manera constante”.

	D.8.F: “Una forma de agresión”.
	D.11.F: “Lo defino como maltratar verbalmente, con gestos, miradas y cuando se le invade el espacio a una persona”.
	D.13.F: “Es el maltrato emocional o físico que puede recibir una persona por parte de otro u otros”.
	D.10.F: “Agresividad, rebelde”.
	D.11.F: “Los estudiantes retan a otro ofendiendo con palabras y los amenazan que se los ven a la salida”.
	D.2.F: “Con palabras o frases que ofenden, empujones, golpes”.
	D.7.F: “Golpeando o tratando mal a un compañero”.
	D.8.F: “Mediante insultos y amenazas”.
	D.13.F: “Se da gestual, verbal, físico y virtual”.
	D.4.F: “Siento que los niños volvieron más agresivos y menos tolerantes”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Subcategoría de análisis 2: Comportamiento hostil

La hostilidad significa “estar listo para pelear todo el tiempo. Las personas hostiles suelen ser tercas, impacientes, impulsivas o tener una ‘actitud negativa’. Con frecuencia se meten en peleas, o bien pueden sentir ganas de golpear algo o a alguien” (Healthwise, 2022, parr.3).

Tabla 5. Comportamiento hostil

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Conductas violentas	Subcategoría de análisis 2: Comportamiento hostil	D.1.F: “Lo hacen a escondidas, muchos indican lo que les están haciendo otros, cuando son ellos quienes hacen el matonismo”.
		D.5.F: “La intencionalidad, la persistencia”.
		D.12.F: “Se puede apreciar por diferentes tipos de conducta de un individuo o varios, casi siempre son intimidatorios, persistentes, poderosos, amenazantes y tiranos con otros alumnos”.
		D.13.F: “Es el hacer sentir mal al otro u otros por medio de burlas, agresión física, verbal o por medio de dispositivos electrónicos”.
		D.15.F: “Intencionalidad y persistencia”.
		D.15.F: “Amenazan, humillan, maltratan a estudiantes indefensos, que por medio guardan silencio”.
		D.11.F: “Aumento mucho ya que los estudiantes entraron a clases a la defensiva”.

	D.2.F: “Amenazas, intimidación, golpes, burlas”.
--	--

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Subcategoría de análisis 3: Vocabulario inapropiado

El vocabulario inapropiado o soez es niños, es un comportamiento casi normal del desarrollo en la niñez media. Para los niños, es a menudo una forma de sentirse "sofisticados" y de mostrar que no tienen miedo de ser un poco "malos". Las palabrotas las utilizan para impresionar a sus amigos y puede convertirse en parte de la relación con sus compañeros. Con bastante frecuencia, los niños pequeños no saben los significados de las palabras que dicen, pero igual las dirán simplemente porque las han escuchado en otras personas (American Academy of Pediatrics, 2018, p.1).

Tabla 6. Vocabulario inapropiado

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Conductas violentas	Subcategoría de análisis 3: Vocabulario inapropiado	D.14.F: “Groserías, faltas de respeto, humillaciones, etc.”
		D.14.F: “Mediante faltas de respeto”.
		D.4.F: “Hay una persistencia por parte del acosador, si es compañero lo maltrata o se burla de su víctima constantemente”.
		D.1.F: “Con insultos, burlas”.
		D.11.F: “Con palabras que ofenden a la persona”.
		D.16.F: “En algunas ocasiones se da cuando estudiantes se ríen de alguno de sus compañeros, lo amenazan o maltratan con malas palabras”.
		D.1.F: “Muchos insultos y burlas”.
		D.14.F: “Groserías, faltas de respeto, humillaciones, etc.”
		D.14.F: “Mediante faltas de respeto”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Categoría de análisis 2: Búsqueda de poder

Dentro de las características más frecuentes en el matonismo escolar se encuentra la búsqueda de poder, la cual surge dentro de las respuestas de los participantes; por ende, esta categoría se asocia completamente al dominio que buscan los agresores y la rivalidad que se causa entre compañeros; incluso en ocasiones los niños buscan enfrentamientos con los docentes.

Subcategoría de análisis 1: Dominio

El dominio de acuerdo con la teoría encontrada se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra que no es capaz de defenderse a sí misma.

Tabla 7. Dominio

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 2: Búsqueda de poder	Subcategoría de análisis 1: Dominio	D.1.F: “Cuando un estudiante siente poder o dominio sobre otro, sin importar si es mayor, menor, en edad y físico”.
		D.6.M: “El poder malintencionado q ejerce una persona sobre otra”.
		D.14.F: “Actitudes incorrectas en contra de los estudiantes”.
		D.3.F: “Desventaja, poder, intensión”.
		D.6.M: “Abuso de poder y desafío a la autoridad”.
		D.7.F: “Sentimientos de ser mejor e indiferencia”.
		D.3.F: “Cuando un estudiante ejerce una imposición en contra de otra persona”.
		D.4.F: “Por lo general se da en los niveles donde hay chicos con más edad, como en quinto o sexto grado”.
		D.6.M: “Cuando algunos estudiantes de mayor edad increpan a otros más pequeños”.
		D.10.F: “Estudiantes que molestan a chicos más pequeños”.
		D.12.F: “Se da en algunos estudiantes casi siempre con sobre edad escolar, los cuales quieren imponer su voluntad por medio de la amenaza o terror a otros estudiantes”.
		D.13.F: “Los estudiantes olvidaron socializar y gana el más poderoso. Entonces muchos luchan por alcanzar el poder en el grupo”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Subcategoría de análisis 2: Rivalidad

La situación de matonismo es presenciada por observadores o testigos. Por ende, se crean rivalidades, ya que puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética. El bullying afecta toda la comunidad educativa: deteriora la convivencia y se crean grupos de apoyo o riña.

Tabla 8. Rivalidad

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 2: Búsqueda de poder	Subcategoría de análisis 2: Rivalidad	D.6.M: “El poder malintencionado q ejerce una persona sobre otra”.
		D.14.F: “Actitudes incorrectas en contra de los estudiantes cuando se unen a otros”.
		D.9.F: “Son actos que buscan tener poder sobre alguien y a su vez que ese alguien tenga miedo”.
		D.5.F: “Cuando hay rivalidad entre algunos estudiantes”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Categoría de análisis 3: Discriminación

La discriminación tiene lugar cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece en la política, la ley o el trato aplicados (Amnesty, 2019, parr.3).

Subcategoría de análisis 1: Miedo y debilidad

Parte de las consecuencias de la discriminación como característica del matonismo es el miedo de la vida y la búsqueda del más débil por diferentes razones. Algunas características por las que se “eligen” víctimas son:

- Color de piel, estatura, peso, tipo de cabello.
- Intereses particulares: hobbies, música, forma de vestir, juguetes, juegos y deportes.
- Rendimiento académico: muy inteligente o con malas notas.
- Nacionalidad, religión, situación socioeconómica.
- Algún tipo de discapacidad o situación de salud: aparato de corrección visual, dental u ortopédico.
- Identidad de género u orientación sexual.
- Por las personas con las que se relaciona.

- Porque se cree que es preferido o por ser más regañado, o señalado por la maestra/o, profesor/a. (MEP, 2012, p.10).

Tabla 9. Miedo y debilidad

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 3: Discriminación	Subcategoría de análisis 1: Miedo y debilidad	D.15.F: “Forma de discriminación hacia otros estudiantes por sus características o su forma de vida como discapacidad, religión, por su orientación sexual, etnias, entre otros”.
		D.8.F: “Se da entre compañeros y entre estudiantes de distintos niveles, por discriminación”.
		D.9.F: “Poder, miedo, denigrar”.
		D.7.F: “De una manera solapada”.
		D.16.F: “El matonismo escolar por lo general se presenta de un estudiante con problemas de conducta hacia otro que se muestra débil o inocente ante los demás”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Objetivo General 2: Impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas

Categoría de análisis 1: Consecuencias para menores de edad

Según Puente (2009) las Naciones Unidas definen a la víctima como: "aquella persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión en su persona propiamente.

Subcategoría de análisis 1: Afectación psicológica

Para García (s.f.), la violencia psicológica:

supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones...”. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género. (parr.5)

Tabla 10. Afectación psicológica

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Consecuencias para menores de edad	Subcategoría de análisis 1: Afectación psicológica	D.7.F: “Un alumno que le decía cosas negativas en el oído a su compañero de al lado”.
		D.10.F: “Chico le quitaba meriendas a Otro”.
		D.13.F: “Un estudiante que delante de los adultos se mostraba educado, atento y servicial. Pero con sus compañeros era lo opuesto. Les quitaba la comida, les escondía las pertenencias o se las turaba al basurero. Golpeaba a sus compañeros, diciendo que era un juego”.
		D.14.F: “El abuso por parte de un compañero en la clase”.
		D.1.F: “Adultos inseguros, temerosos, desconfiados de las personas que los rodean, baja autoestima.”.
		D.2.F: “Tristeza, soledad, depresión, trastornos en la alimentación y el sueño”.
		D.6.M: “Baja autoestima, depresión”.
		D.7.F: “Depresión y soledad”.
		D.8.F: “Puede conducir al miedo, inseguridad y depresión y el uso de violencia”.
		D.9.F: “Tristeza, miedo”.
		D.12.F: “Para mí los niños que sufren el matonismo llegan a tener depresión, ansiedad, tristeza, soledad, cambios en su alimentación y sueño, pérdida de interés de asistir a clases o de hacer actividades que posiblemente antes le gustaba hacer”.
		D.16.F: “El matonismo escolar puede tener serias consecuencias entre los niños que lo sufren y también en aquellos que lo ejercen. Entre los problemas están: falta de autoestima, problemas para socializar, falta de control de emociones, entre otros”.
		D.8.F: “El niño se deprime y se aísla”.
		D.13.F: “Los niños agredidos se vuelven vulnerables e inseguros. Se aíslan, sus notas se ven afectadas, no quieren asistir al centro educativo, falta de apetito, tristeza, angustia y a veces atentan contra su vida. A veces el agredido también se puede tornar violento por el resentimiento social con el que carga. El matón se empodera si no se le detiene y llega a disfrutar del mal del otro u otros”.
D.15.F: “Depresión, ansiedad, pérdida de interés en el estudio”.		

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Subcategoría de análisis 2: Afectación física

García (s.f.) define la violencia física como:

aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica. (parr.4)

Tabla 11. Afectación física

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Consecuencias para menores de edad	Subcategoría de análisis 2: Afectación física	D.7.F: “Un alumno que le decía cosas negativas en el oído a su compañero de al lado”.
		D.10.F: “Chico le quitaba meriendas a Otro”.
		D.13.F: “Un estudiante que delante de los adultos se mostraba educado, atento y servicial. Pero con sus compañeros era lo opuesto. Les quitaba la comida, les escondía las pertenencias o se las turaba al basurero. Golpeaba a sus compañeros, diciendo que era un juego”.
		D.14.F: “El abuso por parte de un compañero en la clase”.
		D.8.F: “La agresión de un chico hacia una estudiante con una botella plástica llena de agua”.
		D.15.F: “Niño agregó que le golpeó el ojo a otro con. Una patada”.
		D.11.F: “Verbalmente ofendiendo al compañero”.
		D.9.F: “Tuve un estudiante que molestaba a muchos compañeros, incluso a un docente. Se aplicó reglamento (no había protocolo como tal)”.
		D.2.F: “Un estudiante de segundo grado que constantemente perseguía a otro todo el día y lo agredía verbalmente”.
		D.16.F: “Hace algunos años tuve que proceder con protocolos debido a que un estudiante mantenía asustados a algunos compañeros diciéndoles que los iba a esperar a la salida si no hacían lo que él les indicaba, por lo general era insultar a otros en su nombre. Se trabajó en primera instancia los niños agredidos y se trató de empoderarlos y que asumieran una conducta diferente

	ante el agresor. Luego se intervino con el agresor, se le ayudó y se les comunicó a los padres la situación que estaba sucediendo. Durante la intervención se constató que estos padres se estaban divorciando y llevando un proceso bastante complicado y conflictivo. Al final se lograron buenos resultados con ambas partes”.
--	---

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Categoría de análisis 2: Influencia de la familia

La familia se considera como el eje central para la formación de la personalidad de sus hijos, pues es en ella, en donde se aprende a ser responsable de sus actos. De esta manera se enfatiza que : "La familia es el ámbito propio para la formación de la persona (...) La acción de los padres es, por tanto, básica y la vida en familia se destaca como la primera y principal escuela de valores". (Barahona, 2001, p. 4).

Subcategoría de análisis 1: Repetición de conductas

A partir de la formación en valores que promueve la familia, a la educación le corresponderá reforzarlos. Es decir, el docente asume que cada niño trae consigo una serie de valores, los cuales se les debe dar seguimiento, el problema es que en muchos casos esos valores no son promovidos en el seno familiar, por el contrario, se promueven antivalores.

Tabla 12. Repetición de conductas

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 2: Influencia de la familia	Subcategoría de análisis 1: Repetición de conductas	D.2.F: “Los niños son un reflejo del comportamiento de los miembros de casa, y si hay violencia y agresión en el hogar ellos lo van a reproducir entre sus pares”.
		D.3.F: “Influye de gran manera ya que en ocasiones repiten patrones y las ejecutan en la escuela”.
		D.4.F: “Si el estudiante está inmerso en un hogar donde hay violencia intrafamiliar, o alguno de sus padres reacciona de forma violenta con el estudiante, lo maltrata física y emocionalmente podría este demostrar el mismo comportamiento en la escuela”.
		D.5.F: “Si los estudiantes viven en un ambiente de violencia eso lo reflejan en la escuela”.
		D.6.M: “Los niños reflejan lo q ven y viven en casa”.

	D.7.F: “Lo fomentan algunas veces”.
	D.11.F: “Los padres de familia apoyan y aconseja a su hijo que debe defenderse”.
	D.9.F: “Se copia la agresividad, las burlas, la forma de interactuar”.
	D.12.F: “Muchas veces son patrones que los estudiantes viven en sus hogares”.
	D.14.F: “Totalmente, son modelos que ven en el hogar”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Subcategoría de análisis 2: Llamado de atención

Los niños no cuestionan la existencia de comportamientos. Su reclamación se refiere a la incoherencia en la aplicación de estos, porque significa discriminación e injusticia. Perciben también que los discursos que elaboran las autoridades para dar sentido a lo que exigen son contradictorias. (Cerde y Assaél, 1998, p. 635)

Tabla 13. Llamado de atención

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 2: Influencia de la familia	Subcategoría de análisis 2: Llamado de atención	D.1.F: “Los encargados no les prestan atención a sus hijos, por lo tanto, sienten que para ser tomados en cuenta deben de agredir a otro niño”.
		D.10.F: “Se da mucha rebeldía”.
		D.16.F: “Influye directamente porque en la gran mayoría de los casos los que manifiestan este comportamiento son niños que afrontan situaciones complicadas y que, por lo general, deben afrontar la violencia en sus diferentes manifestaciones”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Objetivo General 3: Estrategias de prevención contra el matonismo escolar

Categoría de análisis 1: Prevención del matonismo escolar

La disciplina, en cuanto a la formación en valores, se propone inculcar en los niños un verdadero sentido de la vida como seres humanos que son, apoyándose en el hecho que resulta el agradecerle a los demás, de ser útiles y sobre todo de poderse sentir valorados, y en

el futuro, dignos de poder llevar a cabo todas las metas impuestas por ellas mismas y ellos mismos, de una forma satisfactoria ante sí mismas y ante la sociedad.

Subcategoría de análisis 1: Conocimiento y aplicación de protocolos

El Protocolo de actuación en situaciones de bullying responde a la revisión del publicado en el año 2012. Es una versión revisada, contextualizada y mediada pedagógicamente para brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de bullying, que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo (MEP, 2012. parr.3).

Tabla 14. Conocimiento y aplicación de protocolos

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Prevención del matonismo escolar	Subcategoría de análisis 1: Conocimiento y aplicación de protocolos	D.1.F: “Identificación del problema, conversar con las partes involucradas, reporte a la dirección y encargados, realización de actividades que mejoren las relaciones sociales, seguimiento. ”
		D.3.F: “Detectar la situación, comunicar a dirección, informar a las partes, atender la situación y dar seguimiento”.
		D.6.M: “Comunicación con padres, entrevista con testigos, investigación de los hechos”.
		D.7.F: “Averiguar los hechos y abrir expediente disciplinario”.
		D.8.F: “Indagar e Informar al hogar”.
		D.10.F: “Se debe investigar”.
		D.11.F: “Investigar lo ocurrido, informar al director y recopilar toda la información”.
		D.12.F: “1. Detección, 2. Comunicación con la dirección, 3. Atención de la situación, 4. Comunicación de las familias, 5. Entrevistas a todas las partes. 6. Definir las medidas a seguir con las partes, 7. Seguimiento a la implementación de las medidas. 8. Medidas y acciones para restaurar la convivencia”.
		D.13.F: “Levantar un acta de la conducta presentada. Informar a los padres de familia en una reunión en donde se encuentre el menor para que se pueda tomar la declaratoria”.

	D.16.F: “Una vez que se detecta la situación, se debe comunicar a la dirección, atender la situación, informar a las familias, entrevistar a todas las partes”.
	D.5.F: “Aplicar el protocolo y desarrollar programas que ayuden a los estudiantes”.
	D.6.M: “Concientización y abordaje anticipado al conflicto”.
	D.10.F: “Aplicación del protocolo y referencias a psicología”.
	D.11.F: “Abrir el caso sobre lo sucedido y darle todo el seguimiento que este lo requiera informándole al padre de familia de lo sucedido”.
	D.13.F: “Reglas claras en la clase y que los estudiantes conozcan las consecuencias, que tengan el reglamento de la institución desde la primera semana de clases y que se lea con ellos y se envíe al hogar. Mucho diálogo con la comunidad educativa y observación. Talleres”.
	D.14.F: “1. Denunciarlo. Hablar con los padres de familia”.
	D.16.F: “Atender desde el inicio cualquier situación que se presente y que muestre cualquier forma de violencia”.
	D.16.F: “Tratar de conocer y controlar de cerca los casos de estudiantes que presentan algún tipo de violencia o maltrato”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Subcategoría de análisis 2: Recursos interdisciplinarios y de convivencia social

Es tal la trascendencia de la labor educativa que cualquier centro docente que se precie de su calidad cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de eficacia y eficiencia y se considera como ingrediente necesario para lograr con esto un cierto grado de orden, pues una clase no sólo es un lugar donde se imparten enseñanzas y se llevan a cabo determinados aprendizajes, sino también, de manera especial, es el momento oportuno de promover y desarrollar valores humanos en los escolares.

Tabla 15. Recursos interdisciplinarios y de convivencia social

Categoría	Subcategoría	Respuestas
Categoría de análisis 1: Prevención del	Subcategoría de análisis 2: Recursos interdisciplinarios	D.1.F: “Trabajos de actividades sobre diferentes personalidades. Actividades donde se den herramientas de empoderamiento donde el estudiante aprenda a decir que le gusta y que no”.
		D.2.F: “Escuchar a los chicos, reaccionar y actuar rápidamente”.

matonismo escolar	y de convivencia social	D.4.F: “Hacer actividades de convivencia y donde se rescate el significado de los valores”.
		D.7.F: “Técnicas de trabajo en equipo y pertenencia del grupo”.
		D.8.F: “Charlas y exposiciones”.
		D.15.F: “Charlas sobre las consecuencias del matonismo, videos”.
		D.3.F: “Tener buena comunicación con los estudiantes, explicar el tema, consecuencias e implicaciones a futuro. También es importante buscar apoyo con los comités de problemas emocionales”.
		D.9.F: “Trabajar con los compañeros y amigos del que practica el matonismo para que no fomenten los actos. Intervenir con trabajos, referencias a especialistas, etc. Si se puede desde que se detecta que el estudiante tiene características de practicar el matonismo”.

Nota: Elaboración propia de las investigadoras para efecto de la presente investigación (2023).

Interpretación de datos

En el siguiente apartado se realiza la respectiva interpretación de datos obtenidos a partir del análisis de los resultados de la información brindada por las familias objeto de investigación. Dicha interpretación contiene el criterio profesional que como docentes se le puede brindar a la información adquirida.

A raíz de los resultados obtenidos en la investigación, se presentaron diferentes categorías para el análisis e interpretación de datos, los cuales son sumamente valiosos para la triangulación a realizar con la teoría que se maneja acerca de la temática del matonismo escolar.

Con base en el primer objetivo se obtienen las categorías de análisis sobre conductas violetas, búsqueda de poder y discriminación, todas reflejan la violencia que presenta el matonismo escolar, mismo que se manifiesta en el momento en que: "un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetida, y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (Olweus, 1973). El término está completamente asociado a “acciones negativas, como aquellas que son emitidas de forma intencional y buscan causar daño físico, psicológico o social” (p.10)

La agresión, la cual es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica” García (s.f.), es manifestada por la muestra de participantes en frases como:

D.4.F: *“Acoso sexual para mi es el maltrato físico o psicológico y cuando es constante ese maltrato”*.

D.11.F: *“Lo defino como maltratar verbalmente, con gestos , miradas y cuando se le invade el espacio a una persona”*.

D.4.F: *“Siento que los niños volvieron más agresivos y menos tolerantes”*.

El tema de la agresividad se asocia a la segunda subcategoría de análisis, la cual se relaciona con la hostilidad, siendo los comportamientos hostiles parte del matonismo escolar para la muestra de participando. La mayoría expresaba información sobre las humillaciones, amenazas e intencionalidad con la que los agresores tratan a sus víctimas dentro de lo que han percibido en la Escuela José Ana Marín.

Ante lo mencionado, se debe tomar en consideración que a nivel teórico la hostilidad significa “estar listo para pelear todo el tiempo. Las personas hostiles suelen ser tercas, impacientes, impulsivas o tener una "actitud negativa". Con frecuencia se meten en peleas, o bien pueden sentir ganas de golpear algo o a alguien” (Healthwise, 2022, parr.3).

Al unir la definición anterior con lo mencionado por los participantes, se puede presentar con las siguientes frases cómo el hacer sentir mal a otros es parte del diario del matonismo, y que los agresores son impulsivos hacia con sus víctimas.

D.12.F: *“Se puede apreciar por diferentes tipos de conducta de un individuo o varios, casi siempre son intimidatorios, persistentes, poderosos, amenazantes y tiranos con otros alumnos”*.

D.13.F: *“Es el hacer sentir mal al otro u otros por medio de burlas, agresión física, verbal o por medio de dispositivos electrónicos”*.

D.15.F: *“Intencionalidad y persistencia”*.

D.15.F: *“Amenazan, humillan, maltratan a estudiante indefenso, que por medio guarda silencio”*.

La subcategoría 2 de la primera categoría, asociada con la hostilidad, está completamente ligada a la subcategoría de análisis 3, la cual es el vocabulario inapropiado, esto debido a que el uso de palabras soeces ha incrementado y para los niños, es a menudo una forma de sentirse "sofisticados" y de mostrar que no tienen miedo de ser un poco "malos".

Lo anterior es tal como lo mencionan los participantes, ya que todos coinciden en los insultos y las burlas, las cuales están asociadas hacia quien es más “rebelde” de acuerdo con su vocabulario, el cual lo perciben como faltas de respeto.

D.14.F: *“Groserías, faltas de respeto, humillaciones, etc.”*

D.14.F: *“Mediante faltas de respeto”*.

D.4.F: *“Hay una persistencia por parte del acosador, si es compañero lo maltrata o se burla de su víctima constantemente”*.

D.1.F: *“Con insultos, burlas”*.

D.11.F: *“Con palabras que ofenden a la persona”*.

D.16.F: *“En algunas ocasiones se da cuando estudiantes se ríen de alguno de sus compañeros, lo amenazan o maltratan con malas palabras”*.

D.1.F: *“Muchos insultos y burlas”*.

D.14.F: *“Groserías, faltas de respeto, humillaciones, etc.”*.

El vocabulario soez, de acuerdo con la Academia de Pediatras (2018), es usado por los niños para impresionar a sus amigos y puede convertirse en parte de la relación con sus compañeros. Con bastante frecuencia, los niños pequeños no saben los significados de las

palabras que dicen, pero igual las dirán simplemente porque las han escuchado en otras personas (p.1).

Dentro de las características más frecuentes en el matonismo escolar se encuentra la búsqueda de poder, la cual surge dentro de las respuestas de los participantes, por ende, esta categoría se asocia completamente al dominio que buscan los agresores y la rivalidad que se causa entre compañeros, incluso en ocasiones, los niños buscan enfrentamientos con docentes.

La muestra de participantes menciona que el dominio se da generalmente de niños de mayor nivel contra lo de menor de nivel, por ejemplo, los de quinto y sexto grado aplican el matonismo a niveles inferiores, por lo que no se da únicamente en la sección, o mismo año, sino que se debe prestar atención en los momentos de interacción en los espacios generales donde se cruzan grados académicos.

D.4.F: *“Por lo general se da en los niveles donde hay chicos con más edad como en quinto o sexto grado”*.

D.6.M: *“Cuando algunos estudiantes de mayor edad increpar a otros más pequeños”*.

D.10.F: *“Estudiantes que molestan a chicos más pequeños”*.

D.12.F: *“Se da en algunos estudiantes casi siempre con sobre edad escolar, los cuales quieren imponer su voluntad por medio de la amenaza o terror a otros estudiantes”*.

Incluso, el tema del poder los participantes lo asocian con el tema de la socialización, tomando en cuenta que el 62% de la muestra indicó el cambio en el matonismo después de la pandemia por Covid-19 en el 2020, la cual tuvo como consecuencia el aislamiento social de la población en general. Uno de los grupos más afectados fue el de los niños, ya que la convivencia con sus pares fue muy baja en la mayoría de los hogares, incluso una participante lo indica de la siguiente manera:

D.13.F: *“Los estudiantes olvidaron socializar y gana el más poderoso. Entonces muchos luchan por alcanzar el poder en el grupo”*.

El dominio, de acuerdo con la teoría encontrada, se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra, que no es capaz de defenderse a sí misma.

La situación de matonismo es presenciada por observadores o testigos. Por ende, se crean rivalidades, ya que puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética. El bullying afecta a toda la comunidad educativa: deteriora la convivencia y se crean grupos de apoyo o riña.

Ante lo anterior, se encuentra la subcategoría de la rivalidad, la cual los participantes mencionan con las siguientes frases:

D.6.M: *“El poder malintencionado q ejerce una persona sobre otra”*.

D.14.F: *“Actitudes incorrectas en contra de los estudiantes cuando se unen a otros”*.

D.9.F: *“Son actos que buscan tener poder sobre alguien y a su vez que ese alguien tenga miedo”*.

D.5.F: *“Cuando hay rivalidad entre algunos estudiantes”*.

Se coincide en que hay subgrupos de estudiantes, por lo que el poder se asocia también a quienes se tiene a la par, cuestión asociada a la última categoría de análisis de este objetivo, la cual es la discriminación, que está ligada a los factores determinantes en el fenómeno. Entre ellos se pueden mencionar:

- Género
- Edad
- Nivel que cursa
- Nivel socioeconómico
- Credo religioso
- Etnia
- Época del año en que haga el estudio
- Entorno familiar

La discriminación tiene lugar cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece en la política, la ley o el trato aplicados (Amnesty, 2019, parr.3).

Los docentes participantes mencionan:

D.15.F: *“Forma de discriminación hacia otros estudiantes por sus características o su forma de vida como discapacidad, religión, por su orientación sexual , etnias, entre otros”*.

D.8.F: *“Se da entre compañeros y entre estudiantes de distintos niveles, por discriminación”*.

Ante lo anterior, se genera miedo, ya que normalmente a quienes se toman como víctimas se les da la característica de debilidad, incluso lo mencionan así:

D.16.F: *“El matonismo escolar por lo general se presenta de un estudiante con problemas de conducta hacia otro que se muestra débil o inocente ante los demás”*.

Al tomar con claridad las características del matonismo presentes en el análisis del primer objetivo se pasará a la interpretación del segundo objetivo general, mismo que se divide en dos categorías de análisis, las consecuencias para las personas menores de edad como víctimas, y la influencia de la familia en cuanto a los agresores.

Sobre las consecuencias a las víctimas, Puente (2009) indica que las Naciones Unidas las definen como: "aquella persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión en su persona propiamente, se toman dos, la afectación psicológica y la física, siendo esta primera para García (s.f.), la violencia psicológica “supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones...”. Lo anterior implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género”.

Todos los participantes mencionaron el área psicológica como consecuencia del matonismo, abarcando diferentes trastornos, incluso la afectación directa a las emociones.

D.8.F: *“Puede conducir al miedo, inseguridad y depresión y el uso de violencia”*.

D.9.F: *“Tristeza, miedo”*.

D.12.F: *“Para mí los niños que sufren el matonismo llegan a tener depresión, ansiedad, tristeza, soledad, cambios en su alimentación y sueño, pérdida de interés de asistir a clases o de hacer actividades que posiblemente antes le gustaba hacer”*.

D.16.F: *“El matonismo escolar puede tener serias consecuencias entre los niños que lo sufren y también en aquellos que lo ejercen. Entre los problemas están: falta de autoestima, problemas para socializar, falta de control de emociones, entre otros”*.

D.8.F: *“El Niño se deprime y se aísla”*.

D.13.F: *“Los niños agredidos se vuelven vulnerables e inseguros. Se aíslan, sus notas se ven afectadas, no quieren asistir al centro educativo, falta de apetito, tristeza, angustia y a veces atentan contra su vida. A veces el agredido también se puede tornar violento por el resentimiento social con el que carga. El matón se empodera si no se le detiene y llega a disfrutar del mal del otro u otros”*.

Y la afectación psicológica no es la única mencionada, ya que la afectación física es la más visible y por la que muchas veces se dan cuenta las personas externas, incluidos los padres y docentes de los menores.

García (s.f.) define la violencia física como “aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma” (parr.4).

Ante la definición anterior, los participantes mencionan los siguientes ejemplos en la entrevista:

D.7.F: *“Un alumno que le decía cosas negativas en el oído a su compañero de al lado”.*

D.10.F: *“Chico le quitaba meriendas a Otro”.*

D.13.F: *“Un estudiante que delante de los adultos se mostraba educado, atento y servicial . Pero con sus compañeros era lo opuesto. Les quitaba la comida, les escondía las pertenencias o se las turaba al basurero. Golpeaba a sus compañeros, diciendo que era un juego”.*

D.14.F: *“El abuso por parte de un compañero en la clase”.*

D.8.F: *“La agresión de un chico hacia una estudiante con una botella plástica llena de agua”.*

D.15.F: *“Niño agregó que le golpeó el ojo a otro con. Una patada”.*

D.9.F: *“Tuve un estudiante que molestaba a muchos compañeros, incluso a un docente. Se aplicó reglamento (no había protocolo como tal)”.*

Ante la violencia, la familia es fundamental, por ende la influencia de esta en los procesos de matonismo escolar es necesaria, razón por la que es la segunda categoría de análisis de este objetivo.

La familia se considera como el eje central para la formación de la personalidad de sus hijos, pues es en ella en donde se aprende a ser responsable de sus actos. De esta manera se enfatiza que "La familia es el ámbito propio para la formación de la persona (...) La acción de los padres es, por tanto, básica y la vida en familia se destaca como la primera y principal escuela de valores" (Barahona, 2001, p. 4).

A partir de la formación en valores que promueve la familia, a la educación le corresponderá reforzarlos. Es decir, el docente asume que cada niño trae consigo una serie de valores, a los cuales se les debe dar seguimiento; el problema es que en muchos casos esos valores no son promovidos en el seno familiar, por el contrario, se promueven antivalores.

Los participantes mencionan esta influencia cuando indican que el comportamiento de los niños está relacionado completamente con el comportamiento de la familia, mismo tema que se asocia a los siguientes ejemplos:

D.4.F: *“Si el estudiante está inmerso en un hogar donde hay violencia intrafamiliar, o alguno de sus padres reacciona de forma violenta con el estudiante, lo maltrata física y emocionalmente podría este demostrar el mismo comportamiento en la escuela”.*

D.5.F: *“Si los estudiantes viven en un ambiente de violencia eso lo reflejan en la escuela”.*

D.6.M: *“Los niños reflejan lo que ven y viven en casa”.*

Al respecto, Cerda y Assaél (1998) indican que: Los niños no cuestionan la existencia de comportamientos. Su reclamación se refiere a la incoherencia en la aplicación de estos, porque significa discriminación e injusticia. Perciben también que los discursos que elaboran las autoridades para dar sentido a lo que exigen son contradictorias" (p. 635).

La disciplina, en cuanto a la formación en valores, se propone inculcar en los niños un verdadero sentido de la vida como seres humanos que son, apoyándose en el hecho que resulta el agradarle a los demás, de ser útiles y sobre todo de poderse sentir valorados, y en el futuro, dignos de poder llevar a cabo todas las metas impuestas por ellas mismas y ellos mismos, de una forma satisfactoria ante sí y ante la sociedad.

El Protocolo de actuación en situaciones de acoso escolar responde a la revisión del publicado en el año 2012. Es una versión revisada, contextualizada y mediada pedagógicamente para brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de bullying que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo (MEP, 2012. parr.3).

Es tal la trascendencia de la labor educativa que cualquier centro docente que se precie de su calidad cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de

eficacia y eficiencia, y se considera como ingrediente necesario para lograr esto un cierto grado de orden. Esto ya que una clase no solo es un lugar donde se imparten enseñanzas y se llevan a cabo determinados aprendizajes, sino también, de manera especial, es el momento oportuno de promover y desarrollar valores humanos en los escolares.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se pretende describir las principales conclusiones y recomendaciones de acuerdo con la investigación realizada sobre el abordaje, alcances y repercusiones del fenómeno del matonismo dentro de la estructura del Ministerio de Educación Pública, específicamente en la Escuela José Ana Marín Cubero, San José Norte-Circuito 06.

Conclusiones

A continuación, se desarrollan las conclusiones, mismas que analizan las implicaciones de la investigación y establecen los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, el análisis y el cumplimiento o no de los objetivos planteados. Las conclusiones se detallan de acuerdo con los objetivos planteadas en el presente documento.

Definir el concepto y los sinónimos del matonismo escolar a través de las características que representan el mismo.

- Se puede concluir que todos los participantes de la investigación indican que el matonismo está totalmente relacionado con la agresión, tanto física como verbal y psicológica.
- Un dato relevante para concluir es que el matonismo está ligado al dominio, siendo los niños quienes tienen el deseo de tener el poder ante otros menores e incluso ante los docentes.
- Se considera que las rivalidades existen entre los niños, tomando en cuenta el grado y la edad maduracional, siendo los más grandes quienes tienden a provocar más daños a los menores.

- En la Escuela José Ana Marín se visualiza violencia constante en los estudiantes de acuerdo con las conclusiones del análisis, ya que toda la muestra indica haber visualizado a algún niño(a) golpeando a otro, especialmente en los recreos, en donde siempre están supervisados por un docente.
- Por último, ante este objetivo, se concluye que los niños(as) más afectados por el matonismo en esta población son quienes se muestran más débiles o muestran su miedo a los niños grandes.

Distinguir el impacto del matonismo en el desarrollo integral de los niños y las niñas en edad escolar de la educación costarricense.

- Sobre el segundo objetivo, primeramente, se afirma que ante el matonismo sí hay una afectación en los niños(as), siendo esta tanto psicológica como física.
- Se debe destacar que la principal afectación, de acuerdo con la investigación, es la emocional, ya que quienes son víctimas de matonismo suelen mantener una baja autoestima y problemas emocionales.
- Un dato relevante en las conclusiones de este objetivo es que efectivamente la conducta de los familiares tiene impacto en la de los menores de edad, ya que, una manera de resolución de conflictos para las familias es mencionarles a los niños(as) que se deben defender con la misma violencia.
- Una conclusión ante los agresores es que se visualizó en la información que algunos tienen estas conductas debido a la necesidad de llamar la atención a nivel institucional y/o familiar.

Identificar estrategias de prevención que se puedan aplicar desde el Ministerio de Educación Pública hacia los centros educativos contra el matonismo escolar.

- Para el objetivo tres la principal conclusión es que se afirma la existencia de protocolos y participación del MEP en los procesos de matonismo; sin embargo, se reveló que a pesar de la existencia de matonismo en las escuelas los docentes no aplican los pasos estipulados.

- Se identificó que mayormente quienes aplican protocolos o prevenciones son los docentes de materias básicas, siendo los de especiales menos participativos en temas de convivencia social.
- Se concluye también que la presencia de equipos interdisciplinarios en las instituciones genera una mejor prevención de temas de violencia entre los estudiantes debido a que hay mayor abordaje por diferentes profesionales en áreas específicas.
- Una conclusión más es que a nivel familiar deben haber estructuras de comunicación asertiva, que generen ambientes sanos en los niños(as), ya que la información arrojó que la prevención del matonismo es un trabajo en equipo entre los docentes y familiares.

Crear una propuesta de taller sobre los procesos que conlleva el matonismo escolar para los docentes de la escuela José Ana Marín Cubero.

Para el presente objetivo se presentará como conclusión el taller para que se cree una relación más activa entre los docentes y la prevención y actuación ante el matonismo escolar.

La finalidad de este taller es que los docentes de la Escuela José Ana Marín Cubero tengan un acercamiento a la temática, que entiendan qué es el bullying, quienes son los involucrados y los posibles canales de solución. A continuación, se brinda una serie de actividades para realizar en un total de una hora y 30 minutos, en la caja podrá encontrar cada uno de los materiales que se necesitan y el tiempo estimado.

Tabla 16. Taller de concientización docente

Objetivo	Actividad	Materiales	Duración
Romper el hielo entre los docentes, así como ver qué conocimiento tienen frente a la temática.	En subgrupos cada uno tendrá que escribir en tres palabras lo que para ellos es matonismo escolar. Una vez los grupos tengan las palabras, deberán representarlas y contarles a los demás subgrupos las palabras que eligieron y por qué.	Hojas Lápices	20 minutos

Plasmar lo aprendido de manera creativa.	Se presentará un video en el cual se muestra de forma didáctica qué es el matonismo escolar, al terminar el video se solicitará a cada docente que en una hoja haga un dibujo de la enseñanza que les dejó el video. Al terminar, cada grupo tendrá que elaborar un collage que muestre todos los dibujos y que explique qué entendieron por el tema.	Video Lápices de color Hojas blancas	40 minutos
Crear una retroalimentación grupal frente a la temática, para que cada docente participe y brinde su opinión.	Se solicitará a los docentes que hagan mesa redonda, en esta parte el moderador abrirá un espacio de retroalimentación donde hará una serie de preguntas a los docentes sobre los protocolos del MEP, con el fin de que todos participen y se expresen, así se revisarán los manuales y los conocimientos adquiridos durante el taller y previo a este.	Protocolos del MEP	20 minutos
Cerrar la sesión con una reflexión acerca del papel de los docentes.	A cada grupo se le solicitará que se pinten la mano y la plasmen en un papel por grupo y cuando se seque coloquen sus compromisos en relación con el tema y cómo van a trabajarlo con sus estudiantes en aula.	Papel Temperas Pilot	10 minutos

Nota: Elaboración por las investigadoras, 2023.

Recomendaciones

Referente a los resultados del proceso de investigación, así como las conclusiones identificadas en dicha investigación, se presentan las recomendaciones. Estas son definidas por García (2004) como el acto creativo de convertir acciones desde propuestas, donde se direcciona a investigaciones futuras que permitan llenar el vacío de información localizado en el proceso, así como señalamientos relativos a la metodología que sea más apropiadas para la investigación, contemplando experiencia vividas puntualizadas que sean consideradas convenientes para la posteridad del estudio y consecutivas a instancias que puedan operacionalizar los resultados.

Para la Escuela José Ana Marín

- Incentivar con el consejo académico, el personal administrativo y docente la generación de espacios que faciliten una adecuada interacción desde las características de la organización de las familias pertenecientes al centro educativo, favoreciendo las relaciones de los estudiantes con las respectivas áreas de trabajo académico, social y personal.
- Establecer canales de comunicación específicos para la atención de familiares, encargados y estudiantes, de modo que se pueda dar un manejo integral a cada estudiante, creando alianzas para la salud física y emocional de los menores de edad.
- Realizar análisis del estado situacional de las familias de las personas estudiantes, permitiendo la exploración a profundidad de los estilos de vida en cada contexto; de modo que se pueda reforzar la formación de procesos educativos que impulsen a los encargados legales a continuar con estudios, ya sea escolares universitarios o técnicos.
- Involucrar a los encargados legales en actividades que estén relacionadas con escuelas para padres para que conozcan de niñez y adolescencia, de modo que se pueda propiciar la creación de espacios de toma de decisiones en cuanto a crianza y diferentes roles de coordinación familiar.

Para el Ministerio de Educación Pública

- Realizar capacitaciones semestrales, como mínimo, con las temáticas abarcadas en los protocolos, de modo que todos los docentes en ejercicio y/o formación puedan tener acceso a estas por medio de una comunicación directa de parte del MEP.
- Revisar los procesos a realizar ante la apertura del protocolo y analizar los contextos institucionales, ya que en ocasiones los pasos se vuelven burocráticos y evitan que sean posibles de cumplir en tiempos cortos o ante las condiciones de las instituciones.

- Brindar a las instituciones del país recursos para la creación de actividades de convivencia entre docentes, de modo que estos puedan plasmarlas en los estudiantes, generando espacios que sean para implicación futura a la salud mental y emocional de los niños(as).

Para las familias

- Participar activamente en las reuniones familiares, acordando una organización familiar en la que ambos padres (en caso de estar presentes) puedan coordinar para asistir a reuniones, ya sea juntos o por turnos; pero crear espacios, de modo que no sea solo uno el que esté presente.
- Ser parte de grupos de encargados legales en donde se pueda visualizar de una manera general el desarrollo del ser humano, tomando en consideración que estos sean liderados por profesionales que atiendan consultas sobre la evolución del crecimiento de los hijos e hijas.
- Investigar y aclarar de manera familiar cuál es el camino por el que desean educar a sus hijos, analizando si el centro educativo cumple con lo que desean y se adecua a los tiempos de cada uno y las necesidades de sus hijos.
- Establecer rutinas de supervisión constante, en donde se brinde independencia sin cruzar la línea del desentendimiento, de modo que puedan brindar ejemplo a los menores en cuanto a comportamiento y demás acciones de convivencia.

Referencias

- Alfaro, L. (16 de Octubre de 2015). Tipos de publicaciones. Obtenido de http://issuu.com/litachan/docs/tipos_de_publicaciones
- Amezcuá, M., Herrera, S., y Orkaizagirre, A. (2016). *Publicación científica: causas de rechazo de manuscritos en función de la pertinencia*. Granada, España: Universidad del País Vasco.
- Beane, A. L. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Barcelona: Graó.
- Brunstein et al. (2012). High School Bullying as a Risk for Later Depression and Suicidality. PMC October 1. Doi:10.1111/j.1943- 278X.2011.00046.x.
- Castro, A. y Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Cerdas E Daniela (17 de junio, 2022) <https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/3i7CPdzLdXvXoFwa6L1RFF/lists/4H4SIRxhMkV8qxqQgFiw5T/fuentes/7aS0z8yhxxiKRQzGfWQ2es/>
- Chavarría, N., & Sánchez, S. (2017). *Vivencias de acoso escolar como manifestación de violencia contra las mujeres: Una reflexión desde los feminismos decoloniales*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Obtenido de: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2017-07.pdf>
- Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. (2006). *Manual de normas y políticas para la emisión de publicaciones oficiales*. Obtenido de: http://salud.edomex.gob.mx/intranet/uma/doctos/manual_normas_politicas_para_emision_publicaciones_oficiales.pdf
- Costa Rica, Leyes, Decretos. (14 de octubre de 1982). Ley N.º 6683 sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos. Obtenido de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_compl

eto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=3396&nValor3=80724&strTipM=TC.

Costa Rica, Leyes, Decretos. (30 de enero de 2014). Decreto ejecutivo N.º 38170- MEP sobre Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública. Obtenido de:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76554&nValor3=95625&strTipM=TC

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. (29 de agosto de 2015). Lineamientos generales para las solicitudes, modificaciones y anulaciones de la asignación del código internacional ISBN-ISSN para las publicaciones del Ministerio de Educación Pública. Obtenido de:

http://www.mep.go.cr/sites/default/files/tramite/documentacion/lineamientos_generales_parasolicitudes.pdf

Del Rey y Ortega. (Diciembre 2006). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *Escuela Abierta* (10). pp.77-89.

García, C. (2005). Violencia de género. Recuperado de <https://psicoterapeutas.com/trastornos/agresividad/violencia-de-genero/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5º ed.). México: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6º ed.). México: Mc Graw Hill.

López, Y. (2016). Efecto de un programa de prevención universal en la reducción del riesgo de bullying en adolescentes de una institución educativa del Municipio de Toca [Tesis de maestría]. Colombia: Universidad Católica de Colombia.

- Martínez, Alonso (6 de abril del 2022) <https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/3i7CPdzLdXvXoFwa6L1RFF/lists/4H4SIRxhMkV8qxqQgFiw5T/fuentes/1vuZU5QyfiZkCA8pgwmQzV/>
- Mata, A. (07 de agosto, 2010). PANI impulsa denuncias anónimas en colegios. La Nación.com. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-07/ElPais/NotasSecundarias/ElPais2474945.aspx>
- Mata, A. (16 de mayo, 2010). Matonismo es la principal forma de violencia en el 'cole. La Nación.com. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-05-16/ElPais/FotoVideoDestacado/ElPais2369897.aspx>
- MEP, Viceministerio de Paz, UNICEF. (2016). Protocolo de actuación en situaciones de bullying. San José, Costa Rica: ALTERCOM. Obtenido de <https://www.mep.go.cr/bullying>
- MEP, Viceministerio de Paz, UNICEF. (2018). Cole Sin "Bullying" Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz. San José, Costa Rica: ALTERCOM. Obtenido de <http://www.mjp.go.cr/Comunicacion/Nota?nom=Centros-educativos-cuentan-con-guia-para-la-prevencion-del-bullying>
- Morales, M., & Villalobos, M. (1 de setiembre 2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional. Doi: 10.15359/ree.21-3.2
- Olweus, D. (1973). *Hackkycklingar och oversittare: Forsknig om skolmobbning*. Estocolmo. Traducido al español.
- Pinheiro, P. S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Quesada.(2019)<https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/3i7CPdzLdXvXoFwa6L1RFF/lists/4H4SIRxhMkV8qxqQgFiw5T/fuentes/3TainXUkwleAUa41z7J8pO/>

Real Academia Española. (1984). Diccionario de la Real Academia Española. Madrid: Espasa-Calpe.

Vázquez, H. (2018). Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales en alumnos de secundaria. El caso de la Secundaria “Jesús Reyes Heróles. Veracruz, México: Universidad Veracruzana. [Tesis de maestría] Obtenido de <https://www.uv.mx/mie/files/2017/01/TESIS-HECTOR-HUGO.pdf>

Apéndices

Apéndice A: Instrumento - Entrevista semiestructurada a docentes

Preguntas demográficas

1. Sexo
2. Edad
3. Años de experiencia en educación
4. Hace cuantos años trabaja en la Escuela José Ana Marín
5. Docente de I ciclo – II ciclo

Preguntas

1. ¿Cómo definiría acoso escolar con sus propias palabras?
2. En una escala del 1 al 5, siendo 1 nada y 5 demasiado, ¿cuál considera que es la cantidad de matonismo escolar que se da en la escuela?
3. De acuerdo con su experiencia, ¿cuáles son las características que representan el matonismo escolar?
4. ¿Cuántos casos de matonismo escolar reportó de sus estudiantes en el año 2022?
5. ¿Cuáles considera que son las consecuencias del matonismo escolar a futuro en los niños?
6. ¿Considera que el matonismo escolar aumentó después de la pandemia? Si/no
7. ¿Considera que el matonismo escolar tiene relación con el comportamiento de los padres / madres en casa? Si/No
8. Puede comentar un caso de matonismo escolar que ha tenido que resolver como docente.
9. ¿Conoce el protocolo a seguir que tiene el MEP?
10. ¿Ha aplicado el protocolo?
11. ¿Considera que el protocolo requiere alguna modificación?, ¿cuál?
12. Mencione 2 acciones preventivas que pueden tomar los docentes ante el matonismo escolar.